



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 714

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ

Sesión núm. 25

celebrada el miércoles 23 de febrero de 2011

Página

ORDEN DEL DÍA:

Propuesta por la Comisión del vocal del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos:

- Solicitud de que se proponga, para un nuevo mandato, a un diputado para su nombramiento por el Gobierno como vocal del Consejo Consultivo de la Agencia de Protección de Datos. (Número de expediente 276/000015.) 2

Comparecencias:

Del señor presidente ejecutivo de la Agencia EFE (Grijelmo García), para explicar:

- El modelo público de la Agencia EFE. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 212/001003.) 2

| | |
|---|----|
| — Las razones que han provocado la reestructuración de la plantilla de la agencia y, especialmente, el despido de 29 trabajadores. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001122.) | 2 |
| Del señor presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (Ramos Torre), para: | |
| — Informar sobre las líneas generales que va a desarrollar al frente del mismo. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001156.) | 15 |
| — Explicar los requisitos técnicos y las condiciones prácticas con las que se ha llevado a cabo el barómetro de opinión correspondiente a abril de 2010. Urgente. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001082.) | 15 |
| Pregunta: | |
| — De la diputada doña M. ^a Olaia Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre opinión del Gobierno acerca de la cabida en un Estado aconfesional como el español de ciertos privilegios que todavía conserva la Iglesia católica. (Número de expediente 181/002979.) ... | 30 |

Se abre la sesión a las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde.

PROPUESTA POR LA COMISIÓN DEL VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- SOLICITUD DE QUE SE PROPONGA, PARA UN NUEVO MANDATO, A UN DIPUTADO PARA SU NOMBRAMIENTO POR EL GOBIERNO COMO VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS. (Número de expediente 276/000015.)

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas, señores diputados, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Constitucional, cuyo orden del día conocen ustedes. En primer lugar: Propuesta por la Comisión del vocal del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos. Solicitud de que se proponga para un nuevo mandato a un diputado o diputada para su nombramiento por el Gobierno como vocal del Consejo Consultivo de la Agencia de Protección de Datos. Se ha comunicado a los grupos parlamentarios la posibilidad de presentar candidatos para esta vocalía que se debe elegir y a la Mesa no ha llegado más que la candidatura de doña Meritxell Batet Lamaña. Tratándose de una sola candidatura, vamos a votarla a mano alzada.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.
Enhorabuena, doña Meritxell Batet. (Aplausos.)

COMPARECENCIAS:

DEL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AGENCIA EFE (GRIJELMO GARCÍA), PARA EXPLICAR:

- EL MODELO PÚBLICO DE LA AGENCIA EFE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA -INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 212/001003.)
- LAS RAZONES QUE HAN PROVOCADO LA REESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTILLA DE LA AGENCIA Y, ESPECIALMENTE, EL DESPIDO DE 29 TRABAJADORES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001122.)

El señor **PRESIDENTE**: Segundo punto del orden del día: Comparecencia del presidente ejecutivo de la Agencia EFE, para explicar el modelo público de la Agencia EFE, solicitada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. También ha solicitado la comparecencia del presidente ejecutivo de la Agencia EFE el Grupo Parlamentario Popular, para que explique las razones que han provocado la reestructuración de la plantilla de la agencia y especialmente el despido de 29 trabajadores. Estas dos iniciativas serán consideradas en un solo turno. Le ruego al señor letrado que comunique al presidente de la Agencia EFE, don Álex Grijelmo, que le estamos esperando. Una vez que intervenga el señor presidente ejecutivo de la Agencia EFE dará la palabra a los grupos, comenzando por los grupos que han solicitado la comparecencia: Grupo Parlamentario de Esquerra Republi-

cana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y el Grupo Parlamentario Popular.

Quiero en nombre de la Comisión dar la bienvenida a don Álex Grijelmo, presidente ejecutivo de la Agencia EFE, que tendrá ahora la oportunidad de dar una explicación inicial y después será requerido por los grupos parlamentarios que así lo soliciten. Señor Grijelmo, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AGENCIA EFE** (Grijelmo García): Muchas gracias por su convocatoria. Creo que es la primera vez que comparezco en esta Comisión aunque no en esta sala, si no recuerdo mal, porque estuve dos veces hace ya seis años en la Comisión de Presupuestos de entonces. Muchas gracias por su invitación. Estoy a su disposición para contestar lo que ustedes deseen.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **CANET I COMA**: En primer lugar, deseo dar la bienvenida al señor Grijelmo y agradecerle que podamos escuchar sus explicaciones después de nuestra introducción y nuestras preguntas. Desde Esquerra Republicana, insistimos en este aspecto como partido, solicitamos en nombre del grupo del que formamos parte su comparecencia hace hoy justamente un año, preocupados por la situación laboral de la Agencia EFE y especialmente por intuir que se transitaba por un camino privatizador que no nos gustaba. Pero más allá de ello, estábamos a la expectativa de que el Partido Socialista Obrero Español cumpliera su compromiso de presentar el proyecto de ley del estatuto de EFE cuando se aprobara la Ley de Comunicación Audiovisual. Este proyecto de ley todavía no se ha presentado y quizás algún representante del Grupo Socialista de los hoy aquí presentes nos pueda aclarar los porqués. No obstante, al margen del oportuno reconocimiento jurídico que le otorgaría la aprobación del estatuto, la gestión de la agencia también le otorgaría una condición. Lamentablemente somos muy críticos con la gestión que usted está realizando. Señor Grijelmo, no nos complace y nos preocupa enormemente el rumbo que está tomando la Agencia EFE.

Somos críticos a diversos niveles. En primer lugar, conceptualmente. Nos preocupa que en los últimos tiempos algunas voces hayan puesto en cuestión que la Agencia EFE sea un medio de comunicación social que realiza un servicio público y que incluso su objeto social se considere que es la realización de actividades publicitarias. Criticamos que su presidente no se erija en el defensor de un concepto básico y esencial de la propia agencia, porque EFE realiza una labor vital en el cumplimiento del artículo 20.3 de la Constitución española, garantizando la pluralidad; una pluralidad informativa que es pilar básico de cualquier democracia. En segundo lugar, ideológicamente. Precisamente por la pluralidad informativa es un pilar básico de la democracia no puede estar sujeta a mercantilización. En este sentido, nos

preocupa la gestión privatizada que se está llevando a cabo y especialmente que ello signifique el allanamiento del camino a una verdadera y absoluta privatización, preocupante en primer lugar porque el Estado deja de garantizar la pluralidad informativa y la deja en manos del mercado y en segundo lugar porque las empresas que se acaban privatizando son aquellas susceptibles de tener beneficios económicos. En tercer lugar, comercialmente. Se argumenta que las medidas que se están tomando en la Agencia EFE pretenden salvar su viabilidad económica y esta viabilidad pasaría por el recorte del gasto. Nosotros discrepamos de esta visión comercial no solo por cuanto afecta a los trabajadores y trabajadoras amenazados de despido y a las consiguientes rebajas salariales y laborales, sino porque a nuestro juicio demuestra una clara negligencia empresarial, porque, como a menudo se recuerda desde estas tierras, la lengua española es un capital, un potencial económico que genera riqueza y EFE parece que lo ha obviado. Lejos de reforzar y ampliar su capacidad en América Latina, se ha dejado comer el terreno por otras agencias como France Presse en una zona geográfica hispanohablante. Incluso dentro del propio Estado los reporteros gráficos están siendo paulatinamente apartados como agencias como Reuters por ejemplo. Y sinceramente ello no es culpa a nuestro juicio de la competencia profesional de los trabajadores y trabajadoras de EFE, a quienes una vez más debemos reconocer y agradecer su labor, sino que nos parece culpa de la incompetencia estratégica empresarial o de la falta de voluntad. En cualquier caso, podemos discrepar respecto a este análisis y respecto a la necesidad u oportunidad de las medidas que se están tomando, como ahora tendremos ocasión de contrastar, pero al margen de ello, solicitamos la comparecencia en su momento para aclarar algunas indefiniciones o ambigüedades. Es por ello que le voy a plantear tres preguntas bien concretas para finalizar mi intervención. En primer lugar, ¿considera que EFE es un medio de comunicación social que realiza un servicio público? En segundo lugar, ¿cree que el objeto social de EFE es la realización de todo tipo de actividades publicitarias, como consta en el Registro Mercantil? Por último, ¿qué planes de futuro están previstos para la Agencia EFE?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el representante del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MORENO BUSTOS**: La primera impresión que nos causa verle aquí —usted lo entenderá perfectamente— es la de una justificada extrañeza debido a la novedad del evento, porque al presidente de la Agencia EFE es muy raro verle en el Parlamento. Es más, su presencia hoy aquí es un hito, una cita excepcional, un acontecimiento en toda regla, un hecho extraordinario, me atrevería a decir; algo, se lo aseguro, nada usual. Confiamos en que después de tanto encogimiento, sordina y reserva por su parte no defraude las expectativas generadas por esta comparecencia. No siempre es posible tener un acreditado experto de la lengua española tan cerca y tanto tiempo escondido. De

verdad, señorías, que no es para menos acentuar la singularidad por el desfase temporal, entre otras cosas, de la cita. Esta comparecencia fue solicitada por nuestro grupo parlamentario hace ocho meses, y la que se celebra conjuntamente la registró el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana hace un año. En resumen, camino de los siete años desde que fue nombrado para el cargo de presidente ejecutivo de la Agencia EFE, el señor Grijelmo ha tenido a bien comparecer en esta Cámara y no por voluntad propia, más bien lo contrario, a petición de otros —como decía con anterioridad— y ante situaciones delicadas, problemas laborales o excesos no justificables en la Agencia EFE.

Otras iniciativas de control, como por ejemplo las preguntas escritas, no han corrido mejor suerte en cuanto a la agilidad en su tramitación y respuesta. Le recordaré, de las 76 preguntas escritas presentadas por este diputado en 2010, hoy es la fecha en la que solo se ha contestado a una, que es la que alude, qué casualidad, a la presencia de un primo hermano del señor Rodríguez Zapatero en el consejo de administración de la Agencia EFE. Las prioridades por tanto están claras, no me dirá que no. El Reglamento del Congreso de los Diputados no parece que merezca al señor Grijelmo interés especial o el debido respeto, como ha venido demostrando tenazmente. Esto nos causa estupor por cuanto la Agencia EFE nunca había alcanzado una notoriedad tan lamentable en los medios como bajo su dirección y me refiero en concreto a la imagen que dejaron ustedes de la agencia y que los profesionales no merecían con ocasión de las revueltas laborales de sus periodistas. Una responsabilidad pública como la suya es un puesto tan pegado a la actualidad informativa, tan próximo al rigor, la precisión, la noticia, la crónica o el reportaje, tan cercano incluso a la excelencia semántica en lo que al deber y a su desempeño se refiere y supuestamente tan alejada del eufemismo en cuanto al concepto de servicio público nos lleva a preguntarnos: ¿qué parte de las obligaciones parlamentarias no ha entendido usted, señor Grijelmo, para acreditar tanta desidia, tanto desinterés y tanto incumplimiento? Y como le decía, a las pruebas me remito. Este simplemente es uno de los atributos de su marca personal, nada ejemplar por cierto para un responsable público que preside una importante empresa pública, o al menos con cierto peso en el panorama de los medios hispanohablantes hasta que usted alcanzó la presidencia. Si la empresa pública es además de comunicación, la contrariedad, el despropósito, la inconveniencia y lo inaudito del caso son todavía mayores. Paradójicamente, el señor Grijelmo sí ha encontrado tiempo desde 2004, como indica el curriculum colgado en Wikipedia, para llevar a cabo otras actividades académicas, personales, otras ocupaciones y colaboraciones periodísticas y hasta para una cierta producción editorial que en conjunto son ciertamente llamativas siendo la suya una empresa con muchos problemas. Hay que subrayar lamentablemente que el mutismo oficial es una de las primeras características que se pueden desprender del presidente ejecutivo de la

Agencia EFE. Hasta tal punto estima el sigilo que ha sido precisamente una tesis sobre el valor del silencio en la retórica la que ha elaborado para la obtención futura de un doctorado. En su primera intervención parlamentaria —una de las dos, repito, que ha realizado, como usted ya recordaba con anterioridad—, el 13 de octubre de 2004, el señor Grijelmo lanzó un aviso que no supimos entonces que iba a ser tan premonitorio. Decía usted: Soy presidente de la Agencia EFE y debo defender la marca Agencia EFE por lo que no voy a decir nada que perjudique a esta marca. Así ha sido, no ha dicho nada que le perjudique ni nada que le beneficie. Sencillamente no ha dicho nada o casi nada desde entonces, al menos en sede parlamentaria ni que haya trascendido públicamente en otros foros.

Así las cosas, el tiempo que ha transcurrido desde la solicitud de esta comparecencia hasta su celebración ha envejecido un poco el motivo concreto por el que fue pedida, pero no del todo porque el trasfondo de aquella situación permanece vigente y continúa requiriendo aclaraciones. Confiamos, no obstante, en que siendo tan extraordinario e insólito contar con el presidente de la Agencia EFE en el Parlamento, sea usted generoso y nos permita excedernos un poco en el contorno preciso de la solicitud de comparecencia para interesarnos por otros aspectos de su discreta, por calificarla cortésmente, gestión. Decimos discreta por lo reservada que es y ha sido su gestión al frente de la Agencia EFE, rayando en la opacidad y, estará conmigo, discreta también por los escasos éxitos que acumula.

Señor Grijelmo, hace ocho meses aproximadamente provocó usted una crisis notable en la Agencia EFE; casi una treintena de despidos porque no pudo más, ya que una cantidad superior obligaba a otras medidas laborales más complejas como plantear un ERE. Incendió los ánimos de la plantilla y desató toda una suerte de protestas y calificaciones de arbitrariedad, nepotismo, venganza, represalia, etcétera. La mala situación económica de EFE y la no obtención de acuerdo con la plantilla se hacían recaer y pensar en forma de despidos sobre un grupo muy seleccionados de sus trabajadores. El asunto se enrareció al máximo teniendo en cuenta que la vicepresidenta primera del Gobierno había garantizado la totalidad del empleo en EFE tras una reunión con su comité sindical intercentros a cambio de la reducción de salarios. Las medidas de ahorro y austeridad que la dirección de EFE trataba de imponer a la plantilla chocaron frontalmente con la nula ejemplaridad en esta materia de la propia alta dirección de la agencia y del resto de su equipo. Aún hoy desconocemos cuál ha sido su solidaridad con la penosa situación económica de la Agencia EFE. Los españoles no solo no saben cuánto cobra usted, sino que tampoco saben a que ha renunciado usted para contribuir a salvar a la Agencia EFE. Siguiendo con la historia que nos trae aquí, solo podemos decir que la Agencia EFE dio marcha atrás, no sé si haciendo el ridículo o no, demostrando con ello una ofensiva frivolidad en el uso del despido como arma caprichosa de presión sobre los trabajadores. Lo dicho, señor Grijelmo,

una balada triste de miseria y sectarismo que solo a usted corresponde y de la que no debería sentirse orgulloso.

Por todo ello toca hacer balance. Desde nuestro punto de vista, tras siete años al frente de la Agencia EFE y cuando podemos estar razonablemente en la recta final de esa gestión, el balance, señor Grijelmo, no es ni mucho menos satisfactorio, más bien lo contrario. No lo es en términos de proyección exterior, de fortaleza y transparencia de la Agencia EFE, y tampoco lo es de ninguna de las maneras de puertas adentro en el ámbito de las relaciones laborales, donde los encontronazos, los malos modos y las polémicas se han sucedido constantemente; por no hablar de las arbitrariedades infligidas sobre reconocidos y acreditados profesionales. Tenemos la impresión de que en la Agencia EFE ha faltado desde el principio un proyecto estratégico claro y con objetivos precisos, no para su presidencia ejecutiva, sino para la agencia estatal de noticias, así como la pericia, visión y experiencia con la que contaron otros equipos que le precedieron y que lograron colocar a la Agencia EFE en un puesto destacado en el mundo, puesto que hoy se tambalea. La Agencia EFE pierde competitividad, pierde clientes —y usted lo sabe mejor que nadie—, pierde posiciones e influencia en el mundo, pierde rentabilidad social y económica y no sabemos si también pierde el sentido. Todo este declive, apreciable y creciente, no está vinculado solo a la crisis económica. Por eso, no se acoja ya, se lo adelanto, a tan manida justificación en su caso. Ya hubo antes en España otras crisis económicas, seguramente de las pocas cosas que no se prescinde en estos tiempos es de la información, sobre todo si la información es de calidad, es rigurosa y goza del prestigio y del crédito público adecuados. Usted ha conseguido que la Agencia EFE haya ido perdiendo en los últimos años sus mejores valores. EFE no es ya una agencia imprescindible, no es ni siquiera necesaria; es una agencia de noticias más, grande y costosa, con un rumbo incierto, bajo un personalismo acusado reflejado en su dirección, con una trayectoria errática y a trompicones y con una viabilidad comprometida y, lo que también es más grave, con una plantilla de profesionales desmotivados, desalentados, desanimados y decepcionados; con una dirección que no dirige personas, que dirige contra las personas a veces, y no porque lo digamos nosotros, porque, señor Grijelmo, ¿ha hablado alguna vez con sus profesionales, no con la dirección sino con los trabajadores? Nosotros sí, y sabemos lo que piensan, lo que opinan, no solo de usted, sino lo que es más importante, del futuro de la Agencia EFE. En consecuencia, señor Grijelmo, queremos que ese llamado Plan estratégico 2010-2014, amparado en la confidencialidad estratégica contra la obligada transparencia al mercado no ha mejorado el horizonte de la Agencia EFE, sino más bien lo contrario, a no ser que usted nos alumbré con otros datos mejores y creíbles.

Otro aspecto que me gustaría destacar es el tan traído y llevado asunto de la gubernamentalización o no de la Agencia EFE. Fíjese, el 13 de octubre de 2004, usted mismo decía de EFE: Es una empresa estatal y en ningún

caso va a ser gubernamental, se lo garantizo con mi nombre y apellidos, y con mi trayectoria. No tengo otra manera de garantizarlo. Cualquiera que lo oyera pensaría que usted se creía ya entonces no el dueño, sino la propia Agencia EFE. Pero este noble afán, exagerado por otra parte, tiene el inconveniente fundamental de quedarse corto, muy corto; de fiarse de una palabra que con todo lo bien intencionada que pretenda ser, es insuficiente. Señor Grijelmo, la independencia de la Agencia EFE, su objetividad y la precisión informativa en defensa de la verdad no pueden depender de un solo nombre, de un solo hombre con nombre y apellidos. La independencia debe basarse en el compromiso individual y colectivo, en la vocación y del deber de toda plantilla, en el control democrático de sus eventuales errores o de su actividad ordinaria, en unas normas y reglas del juego, que garantizan a los ciudadanos la objetividad imprescindible del desempeño informativo con dinero público como acreedores de una información suministrada por el Estado y de un liderazgo informativo inequívoco y competitivo. Porque todos, dicho esto, nos podríamos preguntar a modo de ejemplo: ¿Era independiente y no gubernamental la Agencia EFE cuando censuró a sus abonados aquella famosa foto de las hijas del presidente del Gobierno en la ONU? Ahí dejo la pregunta, señor Grijelmo. Hablemos ahora de EFE y Radiotelevisión Española. Como una cuestión de principio pensamos que ambas entidades públicas tienen muchos motivos para sentar bases sólidas de colaboración efectiva y de aunar esfuerzos. Dicho lo cual, la relación EFE-Radiotelevisión Española no termina de pasar el umbral del rumor, de los planes imaginarios, de las alianzas intuidas y los planes sin concretar. El señor Grijelmo nos dirá si tiene a bien lo que piensa de esto. Se lo habíamos preguntado por escrito sin éxito en esas famosas 72 preguntas, pero el anterior presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, don Luis Fernández, se manifestó el 25 de septiembre de 2007 al respecto en los siguientes términos: Desde el punto de vista de la comunicación, la Agencia EFE es un aliado natural; desde el punto de vista del español, también. Junto a grandes corporaciones como la Agencia EFE seremos más fuertes dentro y fuera de España. Después de estas encendidas palabras de afecto, el señor Fernández aludió a dos acuerdos: distribuir noticias audiovisuales en Iberoamérica y aprovechar conjuntamente las instalaciones de cada uno, dentro y fuera de España. Nos gustaría conocer algún detalle sobre el cumplimiento de estos acuerdos y, fundamentalmente en el segundo paso, qué pasos se han dado, en qué lugares y con qué resultado hasta la fecha. Estará conmigo en que queramos enterarnos de esto porque no sé si tendremos otra oportunidad de contar con su presencia, ya que por escrito no fue posible. Queremos que nos diga, en fin, hacia dónde lleva a la Agencia EFE, por qué modelo de empresa y con qué acierto pelea usted, así como si para lo que sea que usted piense y que el Parlamento no conoce, tiene el concurso o no del administrador único, es decir, el Estado y, de ser así, por qué camino lo ha conseguido distinto a esta Cámara.

Deja usted, señor Grijelmo, una Agencia EFE menos importante y más maltrecha que la que se encontró al llegar. Mientras la Agencia EFE ha rebajado en estos siete últimos años su influencia social, su rentabilidad y su crédito, usted ha incrementado los suyos. Fíjese, inversamente proporcional. Pensábamos que le habían nombrado para otra cosa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **MORENO BUSTOS**: Acabo, señor presidente. Para aprovechar su presencia en esta Comisión, querría formularle una serie de preguntas que no me gustaría dejar pasar por alto. Por ejemplo, ¿cómo ha repercutido la crisis en el nivel directivo de EFE? ¿Se han suprimido cargos o puestos directivos? ¿Con qué ahorro? ¿Se han reducido sueldos y otros privilegios del personal directivo y de trabajadores de EFE? ¿En qué porcentajes unos y otros? ¿Han cobrado los directivos de EFE en los últimos años, y especialmente en 2010, algún tipo de sobresueldo o bonus tras alcanzar los 2 millones de pérdidas a costa del presupuesto público? ¿Ha premiado la Agencia EFE a su equipo directivo en especies o con programas formativos en las mejores escuelas de negocios de España en un momento en el que el resto de las empresas reducen o suprimen sus matriculaciones en estos cursos por razones obvias? ¿En algún momento de su gestión ha contemplado usted, señor Grijelmo un escenario de privatización total o parcial de la Agencia EFE? Si es así, ¿lo ha hecho por iniciativa propia o por exigencias de la SEPI? ¿Cuándo pensaba usted informar al Parlamento? Tengo muchas preguntas, señor Grijelmo.

El señor **PRESIDENTE**: Pero ya no tiene más tiempo.

El señor **MORENO BUSTOS**: Pero como no tengo más tiempo, acabo. Sé que ahora se podrá excusar en que no conoce o no tiene tiempo ni documentación para respondérmelas, pero le recuerdo que estas y muchas otras cuestiones se las hicimos ya y nos preocupan, señor Grijelmo. No sé si a usted también, pero si quiere que no sigamos pensando que la Agencia EFE no es para usted nada más que un retiro de lujo, conteste hoy y no tarde otros diez meses, aunque, eso sí, seguiremos esperando sus respuestas por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña Ana María Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: En primer lugar, quiero dar las gracias a don Alejandro Grijelmo por esta comparecencia. A diferencia de los portavoces que me han precedido, en primer lugar quiero agradecer al equipo directivo de la Agencia EFE que todas las cuestiones que mi grupo parlamentario le ha planteado han sido contestadas y resueltas de forma inmediata. En ese sentido, quiero agradecer en nombre de Coalición Canaria la atención tanto de don Alejandro

Grijelmo como de su equipo directivo en las cuestiones en defensa de los intereses de la Agencia EFE, de su papel como entidad pública y el papel que juega sobre todo en Canarias; como digo, quiero agradecer su respuesta puntual y las gestiones puntuales. Por otro lado, quiero recordar el papel de entidad pública de la Agencia EFE. Desde nuestro punto de vista, está en manos de grandes profesionales, periodistas que han hecho un esfuerzo excepcional en momentos en los que ha cambiado el sistema de información y el papel que tiene que jugar el periodista en esa reconversión de la Agencia EFE. Fue un gran sacrificio para todos los trabajadores que tomaron una decisión que fue pionera en España. Antes de que viniera el contrato alemán, el sistema alemán, las decisiones del Gobierno de reducción para mantener empleo, el primer paso en este país lo dio el personal y la plantilla de la Agencia EFE con esa actuación solidaria de conservación de plantilla y reducción de remuneración.

Quiero plantear la visión que tuvo en ese momento EFE al no hacer la reducción de la plantilla en la Comunidad canaria, la comunidad más alejada, con unas necesidades informativas distintas al resto de las comunidades, donde hay una realidad de siete islas y transmitir a nivel nacional e internacional la importancia de la realidad de Canarias. Esa transformación que han supuesto las delegaciones, donde ha habido una reconversión del personal con las nuevas tecnologías, donde se ha aumentado el número de abonados, el volumen de negocio y sobre todo las magníficas relaciones institucionales con las instituciones canarias. En ese sentido, para nosotros el presente es positivo pero nos preocupa enormemente —y es lo que le planteo, señor Grijelmo— el plan de reorganización de delegaciones que tiene prevista la Agencia EFE para el año 2012. A este respecto, nosotros planteamos la importancia que tiene para Canarias la información en el mundo pero también la información y la presencia de la Agencia EFE en Canarias como agencia pública, donde es importante no tener en cuenta los temas económicos sino el principio de servicio público que tiene que cumplir la Agencia EFE, sobre todo en el territorio canario. Así, quiero preguntarle cuáles son las previsiones en el plan de reorganización de delegaciones para 2012 y si podría en este momento mantener la prioridad del servicio de la Agencia EFE en Canarias y de los profesionales que están en Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor presidente ejecutivo de la Agencia EFE, habitualmente las intervenciones de los grupos parlamentarios empiezan dando las gracias por su intervención y por los datos que ha aportado a esta Comisión. Le tengo que confesar que he llegado ligeramente tarde porque se han solapado un par de comisiones con un acto institucional relevante, pero mis colegas de Comisión me han comunicado que usted en esta petición de comparecencia formulada por dos grupos, por una parte, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republi-

cana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, con un objeto muy determinado, que es explicar el modelo público de la Agencia EFE —supongo que el presidente ejecutivo de la Agencia EFE tiene un determinado modelo público—, no ha iniciado su intervención con la explicación de su modelo. Por otra parte, había otra petición del Grupo Parlamentario Popular para explicar las razones de una reducción de plantilla, concretamente de 29 trabajadores. Desde un punto de vista procedimental y antes de entrar en el fondo de la cuestión en el cual voy a ser muy breve, le tengo que decir que en mis once años de vida parlamentaria es la primera vez que un compareciente, que asiste en virtud de su condición de cargo público y a petición de los grupos parlamentarios, en su comparecencia ante la Comisión Constitucional no atiende al requerimiento de los grupos parlamentarios de fijar el contenido. Es innovador en este sentido, señor Grijelmo, pero no se trata de que usted responda a preguntas concretas sino que se le ha requerido que exponga el modelo público de la Agencia EFE. Pero esto es una cuestión de procedimiento.

Sobre las cuestiones de fondo es evidente que estamos viviendo un momento de crisis económica y de reducción y de reestructuración de muchas plantillas del sector público. Y en esta reestructuración y reformulación de las estructuras del sector público se ha producido una reducción de plantilla, como se ha apuntado por parte de algún otro portavoz, de un 29 por ciento; se ha producido una reducción de sueldos —según el punto de vista de la Agencia EFE para hacer sostenible precisamente el servicio— de entre un 3 y un 5 por ciento, en función de las distintas responsabilidades. Pero a nosotros se nos ha trasladado que los altos directivos continúan manteniendo los bonus, continúan manteniendo una prima y que usted considera que el equipo de dirección y también los delegados territoriales tienen que mantener estos bonus. Me gustaría que usted me pudiera confirmar esta información que nos ha sido trasladada y si cree que en un momento de restricciones y de reajuste es compatible y es equilibrada una reducción de plantilla, una reducción de sueldos y el mantenimiento de los bonus para el equipo de dirección. El segundo y último aspecto que le quiero plantear es el siguiente. A nosotros también se nos ha trasladado que en esta época de crisis y de reducción de ingresos usted mantiene la previsión de construcción de un nuevo edificio para la Agencia EFE. Me gustaría conocer si estos planes son absolutamente indispensables o si también ha contemplado la posibilidad de mantener los actuales equipamientos de la agencia para desarrollar tal actividad.

Nada más en este primer turno de portavoces. No sé, señor presidente, si solo habrá un turno. **(El señor presidente hace gestos negativos al orador.)** Creo entender por el lenguaje no verbal que expresa el señor presidente que solo habrá un turno. En este sentido, no me erijo en defensor del parlamentarismo, pero sí muestro una cierta perplejidad. Es muy extraño que aquí los auscultados inicialmente seamos los parlamentarios y los que al final

somos sometidos a consideraciones del presidente que hasta el momento ha mantenido el silencio.

El señor **PRESIDENTE:** No se refiere usted al presidente de la Comisión, ¿verdad?

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista don Elviro Aranda.

El señor **ARANDA ÁLVAREZ:** Señor Grijelmo, presidente de la Agencia EFE, bienvenido al Congreso de los Diputados y a la Comisión Constitucional. El Grupo Parlamentario Socialista quiere aprovechar la ocasión que le brinda su comparecencia para mostrar su reconocimiento a todos los profesionales de la Agencia EFE que desde la libertad y el rigor informativo y profesional contribuyen al desarrollo de la libertad de expresión y el derecho a la información veraz, así como a la presencia de España y su lengua en otras partes del mundo. Creo que aunque sea una obviedad es bueno decirlo. Estamos hablando de una agencia de noticias que es la primera agencia de noticias en español y la cuarta agencia de noticias en el mundo. Señorías, el rigor y la profesionalidad en libertad de las empresas y de las personas que ejercen la profesión periodística son esenciales para un Estado democrático de derecho siempre, en todo caso, pero querría decir que son importantes de una forma especial en los tiempos que corren tanto en nuestro país como en el extranjero. Por eso, creo que el hecho de que España tenga un organismo como la Agencia EFE que desde el desarrollo de la idea de servicio público demuestra todos los días que cumple esos cometidos es para congratularnos y creo que en el Parlamento español —que tenemos la oportunidad de hacerlo y recibir al presidente de la agencia— es bueno que lo hagamos. Por ello, en esta oportunidad, como decía, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero darle las gracias por su labor y por la labor que realizan también todos los profesionales de la Agencia EFE.

Señorías, por si existiese alguna duda, tengo que decirles que haciéndome eco de unas palabras del ministro de la Presidencia, don Ramón Jáuregui, el carácter público de la Agencia EFE no está en cuestión mientras siga el actual Gobierno de España. Hace unos días el ministro recibió al Consejo de EFE y en esa reunión, entre otras cosas, se dijo que nada va a alterar el estatus de EFE. Con estas declaraciones, con estas palabras, se solventan probablemente muchas de las preocupaciones que han mostrado algunos de los grupos proponentes de esta comparecencia.

Hecha esta declaración de principios, creo que deberíamos hacer, puesto que tenemos la oportunidad, alguna consideración más de fondo sobre la Agencia EFE. En primer lugar, no debemos olvidar que EFE es una empresa pública que presta un servicio público esencial, como decía antes, para un Estado democrático cuando informa y desarrolla el derecho a la libertad de expresión. En segundo lugar, EFE es una empresa que trabaja en el mercado compitiendo con otras empresas públicas y privadas, nacionales e internacionales, y por tanto es una empresa que depende de los ingresos que consigue

mediante la prestación de un servicio tanto a entes públicos como privados, por ello es lógico que desarrolle una política de gestión de acuerdo con criterios de eficacia y racionalidad. Para cumplir el primero de los cometidos: desarrollar el derecho a la información y la libertad de expresión, además con veracidad, con calidad, con relevancia, con fiabilidad —y no es porque lo diga yo, pese a las palabras del señor Moreno, el portavoz del Partido Popular, es porque lo dicen muchos de los profesionales de la información de muchos medios de nuestro país—, en 2006 y siendo presidente el señor Guijuelmo, se aprobó el estatuto de redacción de la Agencia EFE, que es la norma que da seguridad a los profesionales de la agencia para que su actividad no esté sometida a intereses particulares de naturaleza política, económica o de cualquier otro tipo. Este estatuto reitera el servicio público informativo de la agencia y señala que carece de una línea ideológica y por ello no transmite opiniones sino noticias, crónicas, reportajes y análisis periodísticos basados en la veracidad. Es por tanto el estatuto de redacción de la agencia la norma que establece las obligaciones y los derechos de los periodistas, la cláusula de conciencia, el secreto profesional, así como otros instrumentos para asegurar la independencia y la libertad en el ejercicio profesional tanto desde el punto de vista interno como externo.

Para cumplir el segundo de los cometidos: gestionar una empresa que trabaja en un mercado competitivo, el Grupo Socialista entiende que durante todos estos años la dirección de EFE ha hecho un gran esfuerzo para superar los retos que se le han presentado. Señorías, en estos años —lo dice la cuenta de resultados de EFE— ha crecido en clientela en América Latina, se ha abierto al mundo árabe y al asiático, además de poner en marcha otras actividades y productos que han servido para mejorar su implantación en el mercado informativo y mejorar su financiación. Es cierto, como aquí se ha dicho, que en los últimos tiempos la agencia ha pasado por problemas; desgraciadamente, la empresa EFE tiene problemas como muchas otras empresas en nuestro país en los últimos años. Es cierto también que hay déficit en los últimos años en la Agencia EFE pero yo debería recordarle al señor Moreno —lo señalaba en su intervención— que en los ejercicios 2003 y 2004 el déficit de la Agencia EFE era casi el doble del que ha tenido en estos dos últimos años, y si no me equivoco —el señor presidente de la agencia lo podrá decir—, en este periodo también la agencia ha tenido ejercicios de superávit. Por lo tanto hay que señalar que además de hacer esfuerzos para superar las dificultades, se está desarrollando una gestión de manera eficiente e inteligente, como decía, para afrontar esos retos. En este mismo ámbito la Agencia EFE también ha afrontado los problemas de carácter laboral que han aparecido en los últimos tiempos. Tengo que recordar que en 2009 se aprobó un nuevo convenio colectivo donde se garantizan los derechos de los trabajadores y la seguridad y continuidad en los puestos de trabajo de todos los trabajadores. Por tanto hay que señalar aquí que no ha habido despidos en la

Agencia EFE y que además está garantizada la estabilidad y la continuidad de los trabajadores en el periodo en el que funcione este convenio laboral hasta finales de 2011.

Como decía al inicio, señorías, el ministro ha manifestado el interés del Gobierno por el trabajo y la continuidad en los fines de la agencia, objetivos e interés a los que se suma el Grupo Socialista, precisamente porque entendemos que la Agencia EFE contribuye a la libertad de expresión, al derecho a la información desde un organismo de carácter público. Por eso nosotros también somos partidarios de que para analizar las cuestiones de futuro relacionadas con la Agencia EFE, objetivos, fines, medios, marco financiero, etcétera, se trabaje en el ámbito que los propios colectivos de la agencia se han dado: la mesa de futuro. Recientemente, hace no más de un mes, se aprobó la constitución de una mesa de futuro que es la que debe estudiar, la que está estudiando ya, los retos de futuro tanto en la consolidación de la agencia como en la modernización de la institución. Una mesa que está constituida por todos los agentes afectados: comité de empresa, federación española de sindicatos de periodistas, sindicatos, empresa y la SEPI. Aunque aquí no se ha dicho, en algún momento se ha señalado que no había una representación del Gobierno; hay una representación del organismo del que depende la Agencia EFE.

Concluyo, señorías. El Grupo Socialista es consciente de los momentos de dificultad que está pasando la Agencia EFE pero considera que se están dando los pasos adecuados para solventar y expandir la labor que al inicio señalaba que desarrolla la agencia; el rigor, la veracidad y la fiabilidad del trabajo de todos los profesionales de la agencia no ha estado ni está en cuestión pese a que algunos lo intenten señalar; muy al contrario, el estatuto de redacción que funciona desde 2006, como decía antes, afianza la calidad y la independencia del trabajo que realizan todos sus profesionales. El convenio colectivo firmado en 2009, que sigue en vigor hasta final de este año, garantiza la estabilidad en el empleo y la organización profesional y laboral de sus trabajadores, y la mesa de futuro es el foro donde se deben explorar los caminos para asegurar la continuidad y el fortalecimiento de la institución, además de superar los nuevos retos de desarrollo tecnológico y organizativo, y, por supuesto, también conseguir los recursos financieros para la estabilidad de la institución. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista aprovecha la oportunidad de esta comparecencia en esta Comisión para reconocer la labor de la dirección de la Agencia EFE y así se lo indica a su presidente que esta tarde nos acompaña.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra don Alex Grijuelmo.

El señor **PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AGENCIA EFE** (Grijuelmo García): Les pido disculpas porque creo que no he entendido la mecánica de la Comisión. No hice una exposición inicial porque pensé que mi papel era responder. Si me he saltado algún procedimiento, pido disculpas porque lo desconocía.

No tengo experiencia en esta Comisión. Ya dije que solo había comparecido en dos ocasiones ante la Comisión de Presupuestos, pero si no he comparecido es porque no me han convocado. Yo pedí mi presencia en la Comisión de Presupuestos. Comparecí en los años 2004 y 2005. En 2006 no me convocaron. Pedí mi presencia y me dijeron que no era posible. Precisamente era el año en que EFE entraba en beneficios. Llamé a don Jesús Posada, el presidente de la Comisión, y me dijo que no era posible comparecer a petición propia. Quizá si hubiera elegido otra Comisión sí hubiera sido posible; lo desconozco. Pero desde luego no era de mi interés ningún tipo de ocultación.

En cuanto a las preguntas parlamentarias, las contesté a la semana siguiente. Están todas contestadas y se las puedo entregar en mano. Las contesté todas a la semana siguiente. Si no le han llegado a usted, no es mi responsabilidad. En cualquier caso, debo confesar que me llama la atención la agresividad del señor Moreno. Yo nunca me permitiría descalificaciones como las que usted ha hecho sobre mí sobre nadie sin haberle escuchado. Me ha sorprendido su agresividad y espero que después de escucharme cambie alguna de sus posiciones y, sobre todo, alguno de sus datos.

Los buenos periódicos y las buenas agencias rectifican sus equivocaciones. En la Agencia EFE disponemos de unas normas para comunicar que hemos cometido un error y rectificamos la noticia. Los diarios de calidad suelen incluir casi cada día alguna fe de errores, disponen de mecanismos como las cartas al director o el defensor del lector para recibir críticas y réplicas, y los tribunales españoles amparan el derecho a rectificación. Sin embargo, todo esto no afecta al «Diario de Sesiones», donde puede permanecer mucho tiempo una afirmación falsa sin que sea corregida en una edición posterior. En este caso la afirmación falsa habrá durado un año. Si me permiten, y con todo el respeto al señor Llamazares, voy a proponerle que entre los dos —o con el representante de su grupo, porque he visto que estaba antes pero ahora no está— corrijamos un error que además se ha reproducido aquí, en la sala, lo cual me sorprende porque son informaciones publicadas en todos los medios de comunicación.

El 2 de marzo de 2010 el diputado Gaspar Llamazares afirmó lo siguiente dirigiéndose a la entonces vicepresidenta del Gobierno, doña Teresa Fernández de la Vega: Pero si vamos a un caso concreto, señora vicepresidenta, hablemos del caso de la Agencia EFE. La Agencia EFE no quiere tocar los altos cargos, que están muy bien como están. No propone ningún descenso de la retribución de los altos cargos; muy al contrario, se niegan a tocar esa materia. Sin embargo, lo tienen muy claro: plantean la reducción del número de trabajadores y plantean también una reducción de sus retribuciones en un 4 por ciento. Son las palabras del señor Llamazares hace ya casi un año. Hay dos afirmaciones falsas en esas 85 palabras. En primer lugar, la dirección de EFE siempre incluyó en sus sucesivas propuestas para el convenio colectivo la reducción de las retribuciones de los altos cargos en un 8 por

ciento. Finalmente, el acuerdo suscrito recogió una reducción salarial del 3,9 por ciento para la media de la plantilla y de un 8 por ciento para todos los directivos. Así que son falsas las siguientes frases que pronunció el señor Llamazares: La Agencia EFE no quiere tocar los altos cargos, que están muy bien como están. No propone ningún descenso de la retribución de los altos cargos; muy al contrario, se niegan a tocar esa materia. 35 palabras que forman en su conjunto cuatro oraciones falsas.

Por otro lado, la dirección de EFE planteó en las sucesivas ofertas desde diciembre de 2009 hasta junio de 2010 que era necesario para la sostenibilidad de la empresa o bien rebajar los sueldos, o bien despedir a 60 personas. Lo dijimos con toda transparencia y en ningún caso las dos alternativas se pretendieron simultáneamente. Así se informó exhaustivamente a la plantilla, incluyendo una asamblea, señor Moreno Bustos, que convoqué personalmente a finales de febrero en la sede central y en la que durante cuatro horas respondí a las preguntas de 400 trabajadores que asistieron. Esto de que yo no hablo con la plantilla responde a una mala información. No solo me reúno con todos los departamentos periódicamente, sino que además convoqué una asamblea con 400 trabajadores asistentes y respondí a todas sus dudas. Por tanto, fueron falsas también las siguientes frases pronunciadas por el señor Llamazares: Sin embargo, lo tienen muy claro: plantean la reducción del número de trabajadores y plantean también una reducción de sus retribuciones en un 4 por ciento. Al no plantearse esas opciones como simultáneas sino como alternativas, constituyeron esa segunda falsedad 24 palabras y tres oraciones. De las 85 palabras que pronunció el señor Llamazares sobre EFE hace ahora un año, 59 no respondían a la verdad. Así que le agradezco haberme dado la oportunidad de proponerle a su grupo una fe de errores que podemos firmar entre los dos. Los periódicos tienen fe de errores, pero creo que el «Diario de Sesiones» no. Por eso me permito hacer esta corrección; sobre todo, porque he visto que ese error se ha reproducido en esta misma sala.

EFE no ha despedido a nadie. No sé porque dicen ustedes que ha habido despidos en la Agencia EFE. La plantilla es exactamente la misma que hace tres años. Se produjo la negociación de un convenio y, como en toda negociación, hubo un tira y afloja. Me da la sensación de que algunos de ustedes se quedaron en el tira y no se dieron cuenta del afloja. En ese tira es verdad que se planteó la necesidad de reducir la masa salarial y la dirección dijo que o bien se reducía mediante un acuerdo de reducción de los salarios, o bien se reducía por la vía de los despidos, porque en estos momentos no era sostenible este gasto en la Agencia EFE. Entre el 22 y el 23 de junio de 2010 la dirección de EFE comunicó veintidós de los sesenta despidos previstos —ese tope de treinta no sé de dónde sale; nosotros hablamos en todo momento de sesenta despidos— para el caso de que no hubiera un acuerdo de rebaja salarial. Pero la comunicación de esos despidos indicaba que serían efectivos a partir del 7 de julio, es decir, quince días después de la comunicación,

siempre que no se produjera antes un acuerdo con el comité de empresa. El 28 de junio, cuatro días después de entregar las cartas de despido con fecha 7 de julio, se llegó a un principio de acuerdo que incluía dejar sin efecto tales cartas y acordar una reducción salarial. Por tanto, en ningún momento estuvo despedido ningún trabajador y ni un solo minuto un solo trabajador de EFE ha estado sin cotizar a la Seguridad Social. Les ruego, por favor, que rectifiquen esas afirmaciones.

He visto que la intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular utiliza la conocida técnica de las pelotas de tenis. Usted me lanza 400 pelotas de tenis porque es seguro que no voy a contestar a más de diez o doce, porque contestar a todas las pelotas de tenis que usted ha lanzado nos llevaría por lo menos cinco sets y se haría muy tarde. No he estado escondido. He respondido a todas las preguntas que me han llegado de ustedes y eran más de sesenta. Si no le han llegado a usted, eso no es cosa mía. Tiene algunos errores en mi biografía, porque veo que la ha sacado de la Wikipedia. Respecto a los datos sobre las sedes, estamos compartiendo sedes con Radiotelevisión Española y es público y notorio. Ahora recuerdo Bilbao, Zaragoza, León y Barcelona. Nos trasladamos en Barcelona para compartir la sede con Radio Nacional de España. No sé por qué supone que eso no se ha hecho. Ahora no me vienen a la cabeza otras sedes, porque no tenía previsto hablar sobre esto, pero se ha cumplido el acuerdo.

En relación con el modelo de EFE como empresa pública, yo no soy un político; quizá por eso han visto ustedes que no domino los procedimientos de esta Comisión. No me ha elegido nadie, me han nombrado y solamente soy un profesional contratado con unas reglas del juego para gestionar una empresa pública. Soy un profesional contratado con unas reglas de juego que no marco ni decido. Mis reglas del juego, que estaban marcadas y que —con una diferencia— son prácticamente las mismas que tenía mi antecesor, son: en primer lugar, los estatutos de la Agencia EFE; en segundo lugar, el contrato de servicios con el Estado; en tercer lugar, las normas que emanan del accionista, en este caso la SEPI; y en cuarto lugar, y desde 2006 —como señalaba el representante del Grupo Parlamentario Socialista—, el estatuto de la redacción que garantiza nuestra independencia informativa. Esto sí es una novedad. Ese estatuto de la redacción fue elaborado por un consejo de redacción elegido por los propios periodistas de EFE, está a su disposición en la página web de la agencia y señala las obligaciones éticas y de neutralidad informativa de la agencia.

Más allá de eso, el modelo de EFE como empresa pública no me corresponde enmarcarlo a mí, pero por no parecer descortés y que no piensen que intento evadirme de este problema, puedo relatarles algunos aspectos que considero de servicio público y que hemos desarrollado en estos años. Me preguntaban sobre si EFE es un servicio público. Para mí el periodismo es un servicio público y en tanto que EFE desarrolla el ejercicio periodístico, es un servicio público sin ninguna duda. En EFE

hemos hecho buen periodismo, por tanto somos un servicio público: información fiable, verificada, con el acceso garantizado para todas las posiciones políticas y sociales representativas, con una red mundial que se ha reforzado en estos años, en la que además ha crecido espectacularmente el número de clientes de América Latina —sus datos son erróneos, una vez más—: en 2004, cuando el actual equipo se hizo cargo de la Agencia EFE, sus ingresos en América eran de 4,4 millones de euros; ahora son 7,7 millones de euros. Creo que nuestras posiciones en América han crecido. El número de clientes pasó de seiscientos a novecientos en ese periodo. Una sociedad democrática no puede alcanzar un alto grado de calidad si no posee unos medios informativos que reflejen la pluralidad de la vida real en el país y que sirvan de canal de comunicación para las fuerzas sociales y políticas, sin más criterio que el sentido periodístico y los principios éticos de la profesión. Si me preguntan, como supongo que estaba implícito en el planteamiento de Izquierda Unida, cómo hemos desarrollado ese sentido de servicio público en la Agencia EFE en estos años, puedo decirles lo siguiente.

EFE es una empresa que compite de igual a igual con otras empresas privadas y públicas en el ámbito español, europeo y mundial, es decir, una empresa que depende de sus propios ingresos, que provendrán de sus clientes, tanto públicos como privados. Yo creo en una empresa pública sin subvenciones, pero también sin burocracias paralizantes y dispuesta a tomar decisiones difíciles para mantener su viabilidad; una empresa que no se beneficie de esa pertenencia al Estado para obtener ventajas competitivas o para pretender que se subvencione una mala gestión; una agencia gestionada con profesionalidad y con unos programas y planes a medio y largo plazo que no dependan de los vaivenes políticos sino de los análisis del mercado, como es en este caso el mercado de la comunicación. En ese sentido, como usted ha señalado, se ha aprobado un plan estratégico que ha sido supervisado y aprobado por el accionista, donde figuran las prioridades y los proyectos para los próximos años.

EFE, como empresa pública que es, tiene unas retribuciones para los directivos sujetas en un porcentaje significativo a la evolución favorable o desfavorable de los resultados de la empresa y con arreglo a los criterios que marca SEPI. Esto no es una cuestión de la Agencia EFE, aunque todo el mundo habla de la retribución de los directivos de la Agencia EFE; es un criterio que marca la SEPI y que se aplica en todas las empresas públicas. Le puedo explicar cómo lo hemos aplicado en EFE. Los directivos de EFE se someten cada año a ser juzgados mediante una evaluación objetiva de su gestión, una evaluación del desempeño. Me voy a tener que extender en esto, porque requiere una explicación. El sistema de DPPPO —en la terminología de SEPI, dirección participada por objetivos— ya lo tenían mis antecesores y nosotros hemos heredado el mismo sistema. Lo que hemos hecho ha sido extenderlo a más personas, incluso se lo ofrecimos a todos los trabajadores, que todos los trabajadores participaran de las mejoras o los

perjuicios en los resultados. Esto fue rechazado. No debe ser tanta ventaja disponer de este sistema cuando los trabajadores en su conjunto rechazaron que se les aplicara. ¿Cómo extendimos esta dirección participada por objetivos? Los sueldos de los directivos de EFE perdieron una capacidad adquisitiva del 11 por ciento, y a cambio de esa reducción del 11 por ciento, aplicamos un tramo del 20 por ciento, que se obtiene o no según se cumplan los objetivos de la empresa, los objetivos marcados por la SEPI. Se reduce un 11 por ciento el sueldo y a cambio de esa reducción del 11 por ciento, se puede alcanzar hasta un 20 por ciento, partiendo de la base del sueldo ya reducido.

¿Qué ha sucedido? Hemos marcado unos objetivos. Ahora mismo hay cien personas, cien directivos con ese sistema de retribución, que está marcado por la SEPI, y eso significa que pueden cobrar más o menos según sean los resultados de la empresa. ¿Qué ha sucedido en la práctica? Ha sucedido que no ha aumentado el gasto en la retribución de los directivos, porque los objetivos alcanzados han dado como media el 11 por ciento; sin embargo, la retribución de ese porcentaje ha sido más justa en función de la aportación de cada departamento a los resultados y el cumplimiento de esos objetivos. Ese 11 por ciento de cumplimiento —le estoy dando el dato de hace tres años— se redujo a un 10 por ciento en el siguiente año y a un 9 por ciento en el posterior. Es decir, en función del empeoramiento de los resultados y de que no se han alcanzado los objetivos, la retribución de los directivos ha descendido. A ese porcentaje de descenso en la retribución variable hay que sumar el 8 por ciento de disminución en la retribución fija que se pactó en el convenio colectivo. Es decir, los directivos de EFE pierden un 8 por ciento en la base, ese 8 por ciento se proyecta sobre el variable, porque se parte de una base inferior, y además el variable también se ha reducido. Nadie ha reducido más los sueldos de los directivos que la Agencia EFE en estos años probablemente. Me estoy refiriendo al sector público; desconozco si ese tipo de acuerdo se ha alcanzado en otras empresas. Esa es la explicación, que podría ser más prolija, pero entiendo que no dispongo de tiempo para mucho más. En cualquier caso —insisto—, son criterios marcados por la SEPI que tenían mis antecesores. Yo heredé el contrato de mi antecesor. Puede mirar el contrato de mi antecesor y ver lo que dice.

Lo más importante de lo que sucede en la Agencia EFE es el estatuto de la redacción, elaborado por sus periodistas, que, como he dicho, garantiza la independencia y la neutralidad políticas e impide cualquier tipo de manipulación informativa y que fue aprobado en 2006 por referéndum de todos los periodistas. El consejo de redacción, si observa una manipulación informativa, tiene la potestad de enviar a la línea a todos los clientes que tal noticia ha sido manipulada.

Por otro lado, ya que hablamos de servicio público, está en los estatutos de EFE su misión y su compromiso con la lengua española para favorecer su difusión y esto desde 2005 se completa con una fundación que se dedica

a asesorar a los medios informativos, entre ellos la propia Agencia EFE, y que se desarrolla en América Latina mediante sucursales o delegaciones dedicadas también a ese fin. Estoy hablando de la Fundación del Español Urgente, la Fundéu. Esta fundación cuenta con filólogos, periodistas y académicos que elaboran informes sobre el uso del español periodístico y resuelven con rapidez cualquier duda planteada por los periodistas de EFE o de cualquier otro medio. Sus integrantes promueven debates continuos en las redes sociales, donde también asesoran y resuelven dudas. Asimismo la Fundéu ha creado un espacio participativo, que es la Wikilengua, un lugar de Internet donde pretendemos reunir todos los conocimientos de la lengua española. Miles de usuarios consultan cada día cualquier duda gramatical o de léxico en la Wikilengua. No es lo mismo que la Wikipedia, porque la Wikilengua tiene supervisión por filólogos. EFE ha promovido en este periodo acuerdos con otras instituciones, entre ellas el Instituto Cervantes y la Fundación de la Lengua, a fin de promover la enseñanza del español para extranjeros utilizando los propios materiales informativos de la agencia. Me estoy refiriendo a la página *Practica español*, puesta en marcha en 2010, que permite que la cultura y la realidad españolas formen parte de ese aprendizaje del idioma español a través de la Agencia EFE. También ha desarrollado EFE desde 2005, a través de la Fundéu, seminarios en colaboración con la Fundación San Millán, promovida por el Gobierno de La Rioja, en los que han participado cada año importantes personalidades de España y de América Latina. EFE cuenta con una segunda fundación, la Fundación EFE, que se dedica a la enseñanza del periodismo en la agencia. La preocupación por el medio ambiente y el cambio climático se ha plasmado en la creación de EFEverde —sigo hablando de cuestiones de servicio público—, un producto que se lanzó al mercado el pasado año y que consta de un servicio específico con información medioambiental y una ciberpágina, efeverde.com, donde se ofrece a todo el público en abierto la más completa información sobre ecología y medio ambiente que se puede encontrar en lengua española. En EFEverde trabajan periodistas especializados de gran prestigio en ese sector y con este producto pretendemos extender y reforzar la conciencia de la sociedad sobre los problemas que acarrearán la contaminación y la falta de respeto a la naturaleza. Los redactores de EFEverde participan también asiduamente en las redes sociales y en los ámbitos de Internet relacionados con la ecología.

La misión de informar al mundo sobre las realidades española y latinoamericana no nos ha llevado ampliar las lenguas en las que transmitimos nuestras informaciones. En 2006 pusimos en marcha el servicio en lengua árabe, cuyos clientes continúan aumentando. En este momento el servicio en lengua árabe tiene veintisiete clientes que han contratado cincuenta y cinco servicios. Este servicio había sido cerrado en el año 2003 cuando tenía dos clientes; lo pudimos reabrir y de momento está funcionando bien, con expectativas de crecimiento. A este servicio en árabe se suman los productos en inglés y portu-

gués para Brasil —que ya existían en la Agencia EFE—, así como los servicios en catalán y en gallego —este último desde 2009—. Asimismo la Agencia EFE viene editando cada año el *Anuario Iberoamericano*, una fuente estadística fiable y de gran calidad que utilizan todo tipo de gobiernos, administraciones y empresas en el ámbito del español y del portugués. Igualmente suscribimos hace dos años un convenio con la Agencia Catalana de Noticias para intercambio de informaciones en vídeo que permitan reforzar los servicios de EFE en el exterior y al mismo tiempo aumentar la información sobre Cataluña fuera de España a través de TVEFE América y TVEFE Brasil.

Voy a ir resumiendo porque entiendo que me estoy alargando —aun así nunca podría responder a todas las cuestiones planteadas—. Yo creo que una empresa pública no debe dormirse en los laureles sino buscar nuevos ingresos con nuevos productos y competir cada día en el mercado en igualdad de condiciones con las demás empresas. En este sentido, los nuevos productos lanzados por EFE en los últimos cinco años han proporcionado ya unos ingresos de más 4 millones de euros. Entre esos productos, figuran la Agenda Digital Mundial, el servicio de información al instante para teléfonos móviles, los servicios a la carta para medios y empresas; TVEFE España, TVEFE América, TVEFE Internacional y TVEFE Brasil; el ciberdiario *Llave en mano* para medios de comunicación en Internet; el diario *En línea* y el canal EFE, entre otros. También puedo destacar el nuevo servicio de información altamente especializada EFE Dow Jones creado en enero de 2009.

Una empresa pública no es por definición una empresa en pérdidas; sus gestores deben conducirla con eficacia y con austeridad, con un control de gastos responsable y con la búsqueda de la máxima rentabilidad, sin que ello menoscabe ni su misión social, ni los derechos de los trabajadores, ni la obligación de generar productos de calidad, una calidad marcada por los clientes, que dictarán con sus decisiones de compra si los productos son aptos o no. En este sentido, seguramente saben que EFE ha dado beneficios durante tres años —2006, 2007 y 2008—, único periodo en la historia de EFE en setenta y dos años en que ha estado en rentabilidad. En 2010 —aún no se han cerrado las cifras y por tanto son provisionales— nuestras pérdidas se situarán en algo menos de 2 millones de euros, después de una reducción del contrato de servicios con el Estado —nadie lo ha mencionado, por cierto— que ustedes aprobaron en el Parlamento en los presupuestos generales por valor de 2,5 millones de euros. Ese resultado neto de en torno a los 2 millones de euros de pérdidas lo considero un éxito y se ha conseguido gracias a una decidida reducción de costes, incluidos los salariales, a cambio —como ya se ha dicho aquí— de garantía del empleo, a cambio de cinco días más de vacaciones —quiero recordar que los trabajadores de EFE tiene ya cuarenta y cuatro días de vacaciones—; a cambio de una reducción salarial media del 3,9 por ciento, que, por cierto, se plasma en recibir media paga de febrero en lugar de la paga entera para quien haya sufrido la reducción del 4 por ciento; en el

caso de los directivos, se les ha suprimido la paga completa y los trabajadores de EFE reciben quince pagas.

Como gestores de esta empresa pública, hemos desarrollado acuerdos también con Televisión Española y Radio Nacional, como les he explicado, y les quiero dar algunos datos curiosos. EFE tiene un presupuesto de 100 millones de euros, que ingresa con la venta de sus servicios al sector público y al sector privado; también con el contrato de servicios al Estado, que es una prestación de servicios. El presupuesto de EFE es de 100 millones. Solo los derechos de transmisión de la Liga de Campeones de Fútbol han costado 120 millones de euros, que pagarán Televisión Española y TV3. Otro dato comparativo es que el desequilibrio de solo una de las televisiones autonómicas españolas entre sus gastos y los ingresos que recibe del mercado ha supuesto el pasado año 118 millones de euros de dinero público. Las televisiones autonómicas reciben cerca de 700 millones en subvenciones al año. EFE está en ciento diez países y tiene 1.200 trabajadores, y solo una de las televisiones autonómicas cuenta con 2.000 trabajadores. Como decía, EFE perderá en 2010, en plena crisis económica, unos 2 millones de euros; en época de normalidad económica EFE perdía 6 millones de euros. En plena crisis vamos a perder 2 millones —en los años 2000, 2002 perdía 6 millones de euros—, después de un recorte casi equivalente en su contrato por los servicios que presta al Estado de 2 millones de euros. Una sola televisión municipal en España va a perder 4,5 millones de euros. Son datos que conviene tener en la cabeza. La Agencia EFE es una empresa informativa de titularidad pública, propiedad de la sociedad en su conjunto, y se regula de acuerdo con procedimientos del Estado democrático de derecho y yo estaré dispuesto a comparecer aquí cuantas veces ustedes me reclamen para cumplir con ese deber de dar explicaciones al Parlamento.

Voy a resumir mucho más mi intervención. Me reprocharán que no diga según qué cosas, pero estoy intentando resumir, porque no esperaba ese aluvión de preguntas a las que he tenido que dar respuesta en un primer momento, y les pido disculpas por desconocer los procedimientos, insisto.

Los próximos años serán cruciales para todos los medios por los riesgos y también por las oportunidades que van a representar. La transformación en los medios informativos es descomunal. Nosotros la vamos a afrontar con un cambio de edificio, que es una decisión estratégica para la empresa. Es una decisión que nos permitirá organizarnos para producir servicios multimedia que ahora mismo tenemos gran dificultad para generar por la organización tan vertical del edificio y tenemos como objetivo seguir sirviendo de fuente principal para los medios digitales como lo fue antes y lo seguirá siendo la Agencia EFE para los medios tradicionales. Lograr lo primero sin renunciar a lo segundo precisará de una nueva mirada informativa que tenga en cuenta los profundos cambios que se van a operar en el mundo de la información, y en ello estamos.

Creo que he explicado todas las cuestiones planteadas. Si me he olvidado de alguna, les ruego me disculpen, pero también les ruego que entiendan que ha sido un aluvión de cuestiones para las que realmente no estaba prevenido.

El señor **PRESIDENTE**: El Reglamento establece, efectivamente, que esta es una intervención única, pero también excepcionalmente se puede tener un segundo turno por un tiempo limitado, así que los grupos que han intervenido y que quieran hacer uso del mismo tienen la oportunidad de intervenir durante tres minutos.

Señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: En primer lugar, trasladaré a mi compañero de grupo, que no de partido, el señor Llamazares, las apreciaciones que ha hecho el señor Grijelmo. En cualquier caso, acepto la explicación respecto a los procedimientos y aprovecho que el Ebro pasa por Zaragoza para recordar que en muchas comisiones me he quejado precisamente de que las intervenciones de los comparecientes sean tan largas, tan farragosas y a veces simplemente lecturas de decenas y docenas de folios, lo que, al cabo de una hora de habernos asaetado a cifras, nos hace imposible la actuación como diputados. Por eso he dicho muchas veces que agradecería que la intervención, si solo va a ser leída, fuera facilitada antes. Por tanto, de sus disculpas, que de entrada —insisto— admito perfectamente, saco además la conclusión de que deberíamos mejorar algunas dinámicas de comparecencia, sobre todo cuando el compareciente está más de una hora hablando, en el fondo leyendo un texto.

Simplemente quiero decirle sobre mi intervención —no sé si va por mí o no— que he repasado el texto que tenía escrito y solo he hablado de amenazas de despido, por lo cual coincidiría con su planteamiento. Lo que sí me ha dejado muy perplejo —y me imagino que luego lo planteará el representante del Grupo Popular— es que usted haya sido tan rápido en las respuestas y tan lento el mecanismo para hacerle llegar las preguntas, que por lo visto no han llegado. Simplemente quería manifestar mi perplejidad como diputado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Moreno Bustos tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Grijelmo, me deja un poco perplejo, porque las formas son tan importantes en democracia como cualquier otra cosa. Usted no entiende —es verdad— la mecánica porque no viene, sencillamente. Si usted hubiera tenido interés en venir a dar explicaciones, lo hubiera hecho. Lo podría haber hecho con declaraciones públicas en una rueda de prensa o simplemente como lo hacen directores de otras empresas públicas, a petición propia. Usted podía haber comparecido, pero yo sé que se vive muy bien en la lejanía y que lo mejor es no dar ninguna explicación.

Verdaderamente no conocía la teoría que se saca usted de las pelotas de tenis, pero siempre es bueno conocer

algo más. La realidad es que yo tengo aquí setenta y dos preguntas y ahora no me vale que usted le eche la culpa a no se sabe quién. La realidad es que yo tengo aquí setenta y dos preguntas hechas y solo hay una respondida, y al registro de esta casa solo ha llegado una respuesta. A partir de ahora cada uno de los que venga a comparecer se va a escudar en esa teoría de las pelotas que usted utiliza.

La verdad es que me hubiera gustado responderle, pero en esa brevedad que nos exige el presidente, simplemente quisiera entrar en un detalle. En cuanto a todos los datos que nos ha dado, a ese galimatías para explicarnos sus sueldos —le han faltado solo las raíces cuadradas, los logaritmos que dice que hacen usted y la SEPI—, señor Grijelmo, es tan fácil como publicar su sueldo. Diga usted cuánto gana. No hay más. No es cuestión de si el 20 por ciento del 11, del 8 o de no sé qué. No, diga usted lo que gana y ya está, igual que todos los españoles saben lo que yo gano.

Para acabar, no he venido a debatir con el Grupo Socialista, aunque me llama poderosamente la atención que parece que el Grupo Socialista cuenta con datos que este grupo no tiene. No sé cómo los conseguirá, más cuando vienen de una empresa pública. Este grupo parlamentario no tiene los datos a los que tan amablemente ha hecho alusión el portavoz del Grupo Socialista. Como decía, señor Grijelmo, no confunda la agresividad con la firmeza en las posiciones o en las opiniones.

El señor **PRESIDENTE**: La señora doña Ana María Oramas tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Nada más quiero decir que le pregunté al señor presidente de EFE, don Álex Grijelmo, si en el plan de reorganización de delegaciones para 2012 ya tenía las previsiones en concreto para la delegación de Canarias como servicio público y si se va a mantener esa importancia y estructura territorial. Si no está todavía previsto, me limitaré a solicitarle que cuando tenga las previsiones, tendríamos interés en poder tener un cambio de impresiones antes de que se aprueben definitivamente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: En primer lugar, presidente Guerra, usted, al final de mi intervención, preguntaba a cuál de los dos presidentes me refería. Era al presidente de EFE, pero en aquel momento no tuve la agilidad de poder dejarlo reflejado en el «Diario de Sesiones».

Señor Grijelmo, yo le he planteado dos preguntas y usted me ha contestado a las dos —se lo agradezco— en una intervención que traía escrita y que se ha producido a posteriori de nuestras intervenciones, en lo que usted ha definido como un aluvión de preguntas y como la técnica de las pelotas de tenis. Ha dicho que usted no conocía la mecánica parlamentaria. Usted es un cargo público elegido que preside una empresa pública y que

está sometido al control del Parlamento. Ya le digo que le he formulado las preguntas y que usted me ha respondido a las dos, pero creo que usted debe tener el conocimiento de que está sometido al control del Parlamento, atendiendo a las preguntas que le hacemos y respondiendo a ellas, a las críticas e incluso a las elogiosas, que por cierto tampoco ha hecho ninguna referencia a los aspectos elogiosos expresados por algún portavoz. Usted tiene que atender al Parlamento.

Finalmente le quiero decir algo también para su ilustración, aunque usted es una persona muy ilustrada. Los parlamentarios pasamos, pero las instituciones quedan, y los parlamentarios gozamos de la condición de la inviolabilidad parlamentaria, que forma parte de la regla básica de juego para poder tener debate parlamentario. Por tanto, el «Diario de Sesiones» nunca ha tenido y nunca tendrá corrección de errores. Se dicen cosas más acertadas y cosas menos acertadas, pero usted tiene que respetar el debate parlamentario, en el cual se delibera, se llega a conclusiones y se producen actos de gobierno y actos legislativos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Elviro Aranda.

El señor **ARANDA ÁLVAREZ**: A lo largo de todo este debate hemos dedicado una parte importante del tiempo a aspectos casi procedimentales. Yo soy el portavoz de un grupo parlamentario y no soy quien debe intervenir para excusar al compareciente por dichos aspectos, pero supongo que él se ajusta a las cuestiones que la Mesa y la Cámara establecen para desarrollar su actividad. Por tanto, creo que deberíamos dejarnos de sutilezas sobre estos asuntos y entrar en los temas de fondo, que es lo verdaderamente importante.

No voy a reiterar argumentos que ya he dicho, pero sí querría hacer un resumen telegráfico que desde mi punto de vista, con la información que tengo —después señalaré dónde me he documentado al señor Moreno—, me parece importante apuntar respecto de la Agencia EFE. Primero, en todo este periodo de tiempo, 2004-2011, como ha señalado el presidente de la agencia, ha habido ejercicios con superávit, cosa que no ha sucedido en otros momentos, desde luego hasta donde yo he conocido, no, y ha habido déficits sustancialmente importantes en los años 2002, 2003, 2004, etcétera. En estos años también se ha elaborado un estatuto —el señor presidente lo decía y yo también en mi intervención— de redacción que es un auténtico estatuto de derechos y de deberes de los profesionales, que protege, que garantiza la independencia y la fiabilidad de la actividad profesional de los periodistas y de todos los profesionales de la agencia. Me parece que es importante señalarlo porque da seguridad en el trabajo de las personas que ahí están. En estos últimos años se ha aprobado un convenio colectivo, en una situación de negociación con tensiones y con dificultades —pero dónde no se producen este tipo de situaciones—, que los trabajadores y los sindicatos reconocen que establece y garantiza la estabilidad y la continuidad en los puestos de trabajo a lo largo de todo

el ejercicio del convenio. Se ha aprobado, como ha señalado el presidente, un plan estratégico que ha reconocido la SEPI. Finalmente, creo que todos estos elementos determinan, dentro de las dificultades con las que se encuentra la agencia en estos momentos, una situación aceptable para seguir desarrollando la labor importantísima que lleva a cabo en el derecho a la transmisión de información y en la protección de la libertad de expresión, extendiéndose a otros ámbitos del mundo.

Señor Moreno, en alusión a la referencia que ha hecho usted a la información privilegiada que yo tengo... **(El señor Moreno Bustos: No, privilegiada no: información.)** Bueno, más o menos en esos términos. Le tengo que decir que la información que yo tengo la he recogido de la página web de la agencia, de los teletipos y de la documentación que han preparado los propios sindicatos y agentes que han intervenido en los trabajos y en los problemas que se han generado en la agencia y estoy dispuesto a entregársela cuando usted quiera. No tengo ninguna información privilegiada, sino que toda la información que yo he gestionado y expresado aquí está a disposición de todas las personas que quieran acceder a ella.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Grijelmo tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AGENCIA EFE** (Grijelmo García): Pido disculpas a la señora Oramas por mi descuido. No hay ningún plan adicional de reorganización de delegaciones —el que había ya se hizo—. En el caso de Canarias hubo, como nos pasa tantas veces, una información falsa que circuló por muchos sitios y nos vimos en la obligación de aclararlo con un viaje mío a Canarias para tranquilizar a las autoridades, porque a raíz de una cuestión muy interna de un trabajador de Canarias al que se le estaba ofreciendo una plaza en Galicia para poder ingresar en plantilla, surgieron distintas cuestiones. No hay ningún motivo para la intranquilidad.

En cuanto a la intervención escrita, no me habían dicho que no se pudiera hacer. Es verdad que traigo unos folios, pero he improvisado sobre esos folios, como ustedes habrán podido comprobar.

Claro que hay inmunidad parlamentaria. **(El señor Xuclà i Costa: Inviolabilidad.)** Yo no pretendo que metan en la cárcel a nadie, pero entenderán que sea incómodo que se diga públicamente en una sesión parlamentaria que los directivos de EFE no se bajan los sueldos cuando se los están bajando un 8 por ciento. Eso, visto desde aquel lado, es incómodo. Me gustó aclararlo porque veía que en sus propias intervenciones mantenían ese error.

No sé si me queda algo más por contestar. Quizás he sido demasiado exhaustivo, pero es importante que en el «Diario de Sesiones» quede constancia de los datos que he dicho, y si para ustedes es un aluvión, los pueden analizar con más detenimiento después.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Grijelmo. En nombre de la Comisión le agradecemos su presencia. Continuaremos trabajando en la medida en que sea necesario.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (RAMOS TORRE), PARA:

- **INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES QUE VA A DESARROLLAR AL FRENTE DEL MISMO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001156.)**
- **EXPLICAR LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LAS CONDICIONES PRÁCTICAS CON LAS QUE SE HA LLEVADO A CABO EL BARÓMETRO DE OPINIÓN CORRESPONDIENTE A ABRIL DE 2010. URGENTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001082.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, continuamos con la sesión de la Comisión Constitucional. Nos corresponde ahora la celebración de la comparecencia del presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, para informar sobre las líneas generales que va a desarrollar al frente del mismo. Ha sido solicitado por el Gobierno y también se agrupará en el debate la petición de comparecencia del presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas para explicar los requisitos técnicos y las condiciones prácticas con las que se ha llevado a cabo el barómetro de opinión correspondiente a abril de 2010, que está solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Inicialmente, para que haga la exposición que estime pertinente, tiene la palabra don Ramón Ramos Torre, a quien damos la bienvenida en esta Comisión por esta su primera comparecencia, porque, como saben bien, el nombramiento no es muy lejano en el tiempo. Don Ramón Ramos tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (Ramos Torre)**: Señor presidente de la Comisión Constitucional, señoras y señores diputados, considero un honor y un privilegio presentarme aquí ante ustedes para informarles de las líneas maestras que van a informar mi labor como presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, sometiéndolas a su escrutinio y valoración. Les agradezco sinceramente su invitación y la atención que me brindan. Saben sus señorías, y lo ha recordado el presidente de la Comisión, que a los pocos días de mi toma de posesión cursé por intermedio de la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios la petición de comparecencia ante esta Comisión. Distintas circunstancias la han retrasado, pero hoy, por fin, ocurre y además en fecha y hora tan señalada como el 23 de febrero y a media tarde. Coincide, por lo demás, esta

comparecencia a petición propia con la solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en mayo del año anterior. En mi intervención intentaré cubrir ambos frentes. Centraré la primera parte en dar cuenta de las líneas generales de mi política como presidente del CIS y la segunda en dar contestación, espero que cumplida, a la pregunta del Grupo Parlamentario Popular.

Comienzo la primera parte. Soy de la opinión de que lo que uno quiere hacer, las intenciones que le animan a uno, solo se pueden definir de forma contextual o, por decirlo al modo de Ortega, de modo circunstanciado. En consecuencia, las líneas maestras de mi actuación las considero enmarcadas en el contexto en el que se han de desplegar. Este contexto, como es fácil de adivinar, es un contexto triple. Está constituido, por un lado, por el CIS como centro de investigación aplicada dedicado a la sociología y la ciencia política, en el que me integro. Por otro, por la normativa que institucionaliza sus relaciones con el sistema político español, especialmente con el Parlamento. Y, por último, por el contexto de la sociedad española como sociedad estatal nacional integrada en la sociedad mundial. Renunciaré a abordar este último contexto porque un mínimo análisis nos llevaría lejos y demandaría demasiado tiempo. Baste con decir que a la hora de entender mi trabajo en el CIS, definir sus objetivos, distinguir lo factible de lo que no lo es, parece irrenunciable considerar en qué tipo de sociedad vivimos, cuál es en ella la función de la observación científico-social y cómo debemos administrar los conocimientos que nos proporciona. Les ahorraré esas reflexiones a pesar de que me parezcan pertinentes y de estar seguro, y estoy seguro, de que aclararían muchas de las cosas que se dicen en las discusiones más triviales y frecuentes sobre las encuestas del CIS. Me limitaré, pues, a considerar los otros dos contextos que son más concretos y resultan más obvios.

Cuando llegué al CIS a finales de septiembre del año anterior y según fui tomando contacto con su día a día, me di cuenta de que el centro funcionaba admirablemente bien. Conocí entonces esa sensación sobre la que llamaba la atención Merton en sus estudios de sociología de la ciencia de estar encaramado a hombro de gigantes, ser puro continuador de una tarea que otros habían emprendido antes que yo con amplitud de miras y que habían desarrollado con éxito en lo sustancial, dejando la lista para su futura reproducción ampliada. Quiero con esto rendir tributo a quienes me han precedido en la dirección, pero también, y sobre todo, a los trabajadores y trabajadoras del centro que unen una inequívoca cualificación técnica con una vocación profesional y una identificación con la institución que hacen muy fácil la labor de dirección. La consecuencia es obvia. No solo resulta inequívoco que se puede contar con su personal para la labor del día a día, sino que, además, los cometidos y metas del CIS se pueden considerar en lo sustancial, y así los considero, ya definidos y además bien definidos. La tarea consiste en lograr que lo que estaba emprendiéndose se asiente y consolide, que lo que apenas estaba esbozado se defina más claramente y que

lo que todavía no se había emprendido pero cuya conveniencia se había intuido, se empiece a poner en marcha. El resto es un simple complemento de esta labor básica de continuidad. Ciertamente una política así no parece heroica o gloriosa, pero es realista y eficaz. Consiste en dar continuidad a lo que el CIS está haciendo y atreverse a dar algún paso adicional que permita mejorar en lo que es susceptible de mejorar. Les confesaré que esta ha sido y es mi política, básicamente continuista, pero puntuada por algún atrevimiento orientado a asegurar el lugar puntero que ocupa el CIS en la sociedad española.

El segundo contexto de mi labor está también poblado de certezas. Desde su creación como instituto de la opinión pública en 1963, hace ya mucho tiempo, pasando por su recreación como dirección general y hasta su refundación como organismo autónomo, el CIS ha ido institucionalizando, paso a paso, tanto su cometido en el seno del Estado como sus relaciones con el Parlamento. Su reconocimiento como centro de investigación dedicado al conocimiento científico de la realidad sociopolítica española se plasma en la fijación exacta de su cometido en la Ley de 1995, que es la fundamental. Un cometido que, como ustedes saben, es el siguiente: Realizar estudios que contribuyan al conocimiento de la sociedad española y de la realidad social de las diferentes comunidades autónomas; promocionar y estimular la investigación en ciencias sociales; recoger y almacenar datos sobre la realidad social; difundir los resultados de su actividad científica y fomentar la colaboración científica en los planos nacional e internacional. Es el literal de lo que aparece en la norma. Es evidente, desde mi punto de vista, que el organigrama del CIS responde punto por punto a esa delimitación de cometidos y que además los alcanza de manera suficientemente satisfactoria. La tarea a realizar es, por tanto, asegurar que esos objetivos se sigan persiguiendo e introducir las mejoras que parezcan adecuadas y realistas.

Por otro lado, más allá de la definición de sus tareas, los principios por los que se orientan sus actuaciones también están claramente institucionalizados. La Ley de 1995 los fija también. Por un lado, exige la objetividad y la neutralidad en sus actuaciones. Por otro, la transparencia y la garantía de un acceso público e igual a los resultados de la actividad científica. Y, por último, el respeto de los derechos de los ciudadanos y el secreto estadístico. Son principios que deben informar toda actuación del CIS y que, desde luego y como no podía ser de otra manera, acojo como propios. Lo hago no solo por imperativo de ley, sino por convicción profunda como servidor público que soy desde hace muchos años y que asume su responsabilidad frente a sus conciudadanos y está comprometido con el sistema de reproducción de la ciencia en España, en el que llevo muchos años antes de llegar al CIS.

Los compromisos que mis predecesores han ido adquiriendo con el Parlamento son la traducción de esos principios generales de actuación. Compromisos tan relevantes como poner a disposición de los grupos parlamentarios y de la ciudadanía en general por intermedio

del banco de datos los marginales, los cruces fundamentales y los ficheros de los microdatos de todas las encuestas que realiza el centro. Me parecen verdaderos logros en el proceso de la institucionalización de la sociología en España. Todo lo que lo que se pueda acordar parlamentariamente en el mismo sentido y que suponga una mayor objetividad, una transparencia más lograda, una disposición más amplia y cómoda de datos, siempre en el marco de un escrupuloso respeto de las exigencias del método científico —tal y como lo entiende y define la comunidad de científicos sociales—, me parecerá siempre positivo y encontrará mi decidido concurso. El CIS debe ser objetivo, neutral y riguroso en la selección de temas y la producción de datos, transparente en su gestión, accesible a los ciudadanos y los miembros de la comunidad científica y garante de los derechos y el secreto estadístico. Esta presidencia se atenderá a esas pautas de actuación y quiere ser evaluada por su desarrollo y cumplimiento. En definitiva, considero que el CIS es un centro de investigación aplicada y, en consecuencia, se ha de regir por el ethos de la ciencia, es decir, por un conjunto de principios comunes, entre los que están los enumerados. Esto supone que sus compromisos parlamentarios y sus acuerdos de orden político han de concretarse dentro de los límites que fija el modelo de buena ciencia al que está sometido y que debe informar todas sus actuaciones.

Señorías, la atención a los contextos en los que considero que realizo mis actividades como presidente del CIS me ha permitido hacer explícitos los principios que van a informar mis actuaciones. No quiero quedarme en ese nivel de argumentación que se podría considerar demasiado gaseoso, filosófico o de pura voluntad. Quiero darles también a conocer lo que constituye la razón fundamental de mi presencia aquí, es decir, las líneas fundamentales de mi actuación en el tiempo en el que sea presidente del CIS; líneas que ya se han concretado —porque llevo tiempo— en algunas de mis actuaciones a lo largo de los cinco meses que llevo en el cargo. Esas actuaciones sus señorías las podrán conocer cumplidamente cuando a últimos del mes de marzo —el próximo mes— y en cumplimiento de otro de los compromisos del CIS con esta Cámara entregue la memoria correspondiente al año 2010. Les anuncio que entonces pediré de nuevo mi comparecencia para darles cuenta de lo allí referido y someterme a sus comentarios y valoraciones.

Voy a centrar la atención en un número selectivo y, a la vez, limitado de líneas de actuación, congruentes por lo demás con las funciones que la ley fija para el CIS. Mi primera línea de actuación busca —y, ciertamente, es ambicioso— la mejora de la calidad y la variedad de los datos científicos que el CIS produce; esos datos que luego se convierten en la información que pone a disposición de los investigadores y del conjunto de la ciudadanía. Dejaré de lado la minucia de múltiples medidas ya implementadas y en proceso de creación, concentrándome tan solo en dos proyectos madurados y que están dando sus primeros pasos. Se trata en ambos casos de ir más allá de lo realizado hasta ahora, ya sea actualizando

lo que estaba en preparación en la presidencia anterior, ya sea abriendo la experiencia de una línea de investigación cuyo valor siempre se ha destacado en el CIS pero que siempre se consideró que el centro no podía realizar con su personal y con sus medios. En efecto, por un lado me propongo poner en marcha las primeras encuestas utilizando el sistema denominado CAPI, es decir encuestas presenciales en las que los entrevistados, en vez de rellenar un cuestionario impreso en papel, llevan consigo un ordenador portátil en el que se va desplegando el cuestionario a aplicar e introduciéndose las contestaciones obtenidas. La utilización del CAPI, como muchos de ustedes sabrán, está extendida mundialmente y también en España pues muchas consultoras privadas o instituciones públicas como el INE lo utilizan. Y está extendida en razón de las enormes ventajas que supone a la hora de realizar el trabajo de campo y conseguir datos más sólidos y más fiables. Distintas razones han retrasado su ascensión por parte del CIS siendo un objetivo que siempre se ha considerado, aunque aplazándose una y otra vez para un más tarde que nunca llegaba. Ahora, y gracias en gran parte a la labor de la anterior presidencia, las condiciones están dadas y en el transcurso de un año vamos a acometer un mínimo de dos encuestas realizadas por medio de CAPI aunque simultaneándolas con idénticas encuestas en papel. Esto permitirá asegurar el proceso frente a posibles fracasos —siempre que se abre una nueva línea uno puede fracasar y equivocarse—, permitirá también entrenar poco a poco a nuestros entrevistadores en la utilización de la nueva tecnología y al final —creo que esto es muy interesante— comparar la calidad de los datos que se consiguen con ambos procedimientos de encuesta. Estoy seguro de que el resultado final, y es lo que se busca, incrementará la calidad, la seguridad y la rapidez en la recepción y procesamiento de los datos de las encuestas, por tanto, la mejora de los datos que producimos.

Esta mejora de la calidad quiero que vaya de la mano de una mejora sustantiva en la variedad de investigaciones que realiza el centro. Se ha dicho una y mil veces que la investigación social más virtuosa y completa es la que combina la aproximación cualitativa y la cuantitativa. El CIS, como saben ustedes, hace solo investigaciones del primer tipo, es decir investigaciones cuantitativas; pero cuando las precisa, encarga a consultoras externas las del segundo tipo, es decir las investigaciones cualitativas. Mi intención es que esa limitación acabe. Atendiendo a la infraestructura disponible y a la cualificación del personal propio así como a razones de orden económico, de ahorro y buena utilización de los medios con los que se cuenta, el CIS puede en la actualidad hacer por sí mismo estudios cualitativos, especialmente los más usuales, los grupos de discusión. En este sentido su nuevo director de investigación, el profesor Javier Callejo, un reputado cualitativista, ha diseñado y puesto en marcha ya un plan de realización de estudios cualitativos, en cuyas minucias o detalles no entraré aquí. De esta forma les puedo anunciar que en los próximos años el centro podrá contar con una sección de cualitativos en

manos de técnicos propios que podrán ofertar a quien la demande este tipo de investigación cuya relevancia, según saben ustedes porque es notorio, en la actualidad alcanza casi a la de las encuestas cuantitativas, porque cada vez se tiende más a asignar un peso creciente a los trabajos cualitativos.

Paso ahora a apuntar algunos de los rasgos de mi segunda línea de actuación. A su vez quiero dar un paso que me parece decisivo en la definición del universo temático de las investigaciones del CIS. Soy consciente —con alegría o sin ella, da lo mismo, pero soy consciente— de que en la coyuntura en la que me he incorporado al centro gran parte de mi actividad va a estar dedicada al diseño y realización de encuestas electorales. Es obvio a poco que se atiende al calendario, y ustedes lo saben mejor que yo. Esto me obliga a dedicar el tiempo, el personal y los recursos a la realización de esos estudios dejando poco margen para innovaciones temáticas que se aparten de lo usual, de una actividad usual del CIS, y tengo que seguirla y dedicarle gran parte de la energía. De todos modos junto con mis colaboradores he puesto en marcha una empresa que pensamos que está cargada de futuro, es decir que creemos que si sabemos diseñar y realizarla sabiamente se arraigará y generará un espacio normal y recurrente en los trabajos futuros del CIS. Se trata de lo que denominamos provisionalmente la encuesta social o general del CIS, una nueva encuesta. Es una encuesta que pretende abordar de forma sistemática el universo de valores, opiniones e incluso de las conductas sociales de los españoles para brindarnos un retrato sistemático de conjunto que reactualizado cada dos años permitiera detectar las líneas generales del cambio social en España. Encuestas de este tipo existen en otros países, en Gran Bretaña claramente, en Alemania, desde luego en Estados Unidos, países en los que está más desarrollada esta autoobservación social que se realiza por medio de encuestas. Es más, el CIS ya participa en una empresa de este tipo pues colabora en la realización de la Encuesta Social Europea, que bajo un cuestionario común permite construir un retrato comparado entre las distintas sociedades europeas. Lo que pretendemos ahora es que esa indagación se convierta en una encuesta normal y recurrente que el CIS realice cada dos años. Su información habría de proporcionar a los investigadores y a las administraciones públicas un retrato sólido de situación de la estructura y el cambio social en España. Para poner en marcha este proyecto estamos incorporando a investigadores de todo el país que nos brinden sus ideas y sugerencias, implicándolos desde el principio en el diseño de la investigación, su cuestionario y en su futura explotación sistemática, es decir de los datos que produzca la empresa. No entro en los detalles metodológicos porque además esta encuesta supone innovaciones metodológicas para el CIS, lo dejo de lado.

Paso a continuación a darles cuenta de mi tercera línea de actuación, volcada en la tarea de mejorar la puesta a disposición de investigadores y ciudadanos en general de los datos que producimos en el CIS. El pasado jueves

por la tarde —esto se hizo antes de saber que iba a venir aquí, se trata de una feliz coincidencia producto de ese Dios benevolente del que hablaba Leibniz— se produjo justamente la puesta en funcionamiento de la nueva página electrónica del CIS. Era un proyecto de la anterior presidencia que todavía necesitaba un rodaje previo para asegurar su buen funcionamiento. En el centro consideramos que la nueva página es mucho más funcional, de manejo más fácil y más operativa que la anterior. Los usuarios que la han utilizado durante las semanas de prueba nos dicen lo mismo. Además, ha sido sometida a los más estrictos controles de seguridad, que ha sido una de las causas que ha retrasado su puesta en funcionamiento. Creemos por ello que es un paso importante en el camino hacia el acceso general, libre e igualitario al CIS, a sus datos y productos, entre los que se encuentran los libros que a partir de ahora se podrán comprar en la tienda electrónica que la nueva página incorpora. Quiero anunciarles que en los próximos días enviaré a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara la información sobre la nueva página, invitándolos a que la utilicen y nos hagan llegar sus observaciones si lo consideraran oportuno.

Tras la inauguración de la nueva página web, el paso siguiente consistirá en incorporarle una aplicación para consultar nuestra base de datos, en cuyo desarrollo estamos trabajando en colaboración con la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid. Con ella pretendemos que todo el que se acerque en busca de datos del CIS pueda generar los cruces de preguntas que considere convenientes o las series que le interesen produciendo las tablas que su estudio o su curiosidad demanden. Solo unos pocos y muy prestigiosos bancos de datos sociales en el mundo brindan estos servicios de tan gran utilidad, sobre todo para la comunidad de los investigadores, pero no solo de los investigadores, también de los curiosos. Pretendemos que el CIS también lo brinde.

Por otro lado, y complementando este proyecto, el banco de datos, junto con veintisiete instituciones europeas más, va a participar en el proyecto del VII programa marco de la Comisión Europea, un proyecto muy importante en el que se trata de definir las condiciones de acceso de investigadores a estadísticas oficiales y datos sociológicos de modo coordinado y a través de una interfaz única. Otra cosa que quiero impulsar es rescatar un proyecto dormido —no entro en la especificación— que se puso en marcha en 1999, en tiempos de Pilar del Castillo, y que perdió fuelle; se llama proyecto Arces, que era una idea muy interesante de convertir al CIS en un banco de bancos —es un poco exagerada la expresión—, es decir, que en nuestro banco de datos no solo estuvieran nuestros datos sino también los datos generados por otras instituciones de investigación. Quiero retomar eso e impulsarlo porque creo que además las nuevas infraestructuras tecnológicas lo permiten y ahora podemos hacer lo que entonces era más difícil hacer, así se convertirá el CIS en un gran banco de datos sociales que será al que se recurrirá. Además, no solo datos espa-

ñoles, la idea es que también haya datos de fuera, sobre todo latinoamericanos, para convertirse en punto de referencia de los investigadores españoles y latinoamericanos sobre todo.

Una cuarta línea de actuación se orienta a la mejora de la producción editorial del CIS, que me parece que es tremendamente importante en el sistema de comunicación de la ciencia social en español. He de confesarles que en este apartado se han dado en los últimos años pasos de gigante hacia la normalización, según principios rigurosos de calidad y mérito, del sistema de evaluación del material que se publica en las distintas colecciones de libros y en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, la REIS, que ustedes conocen. También ha habido novedades relevantes en el formato o aspecto exterior de todas las publicaciones y desde luego se ha abierto de forma imparable el desembarco en Internet tras la publicación de libros electrónicos que ha realizado el CIS en los últimos tiempos. Son mejoras que hay que saludar aquí —creo— asignando el mérito a quien las puso en marcha, es decir los que me han antecedido. He de decirles en cualquier caso que es un tema que me apasiona y al que antes de asumir la presidencia le había dedicado tiempo y esfuerzo como miembro que fui de distintos consejos editoriales del CIS. Mi proyecto es claro: es seguir y profundizar la senda ya trazada, pero ¿profundizarla cómo? De una manera muy simple: haciendo que todas las colecciones estén sometidas al control de un consejo editorial que sea de conocimiento público y configurando esos consejos de un modo que aúne el máximo rigor científico con el respaldo a la pluralidad epistemológica, metodológica y teórica, evitando todo sesgo que favorezca un colectivo de científicos sociales, a una institución de investigación o a una universidad. En este sentido han ido los cambios que he introducido recientemente en los consejos editoriales del CIS. Persiguen el objetivo de aunar rigor, pluralismo y heterogeneidad académica; se orientan además a superar algunos de los efectos —que son defectos— no queridos de la reciente institucionalización que se tradujeron en una cierta mengua en el número de trabajos publicados. Pretendo recuperar las cifras de años anteriores y en este sentido se han comprometido los miembros de los consejos de las colecciones de libros y de la *Revista Española de Sociología* en sus últimas reuniones. En cualquier caso quiero aprovechar este foro, que yo creo que es el foro o espacio dotado de mayor publicidad posible, para agradecer públicamente el esfuerzo y la dedicación que brindan a estos menesteres de forma gratuita y siempre generosa los miembros de los distintos consejos que vienen de las distintas universidades.

Haré referencia a una quinta y última línea de actuación que aunque parezca más marginal tiene desde mi punto de vista una relevancia especial en la labor del CIS, me refiero a la formación. El CIS no es una institución docente y eso es evidente, eso lo tenemos que comprender también los que venimos de la universidad, pero tiene mucho saber profesional que transmitir porque lo tiene acumulado y no se puede poner de espaldas al

mundo de la formación, y además nunca lo ha estado. Hay tres planos en los que esa conexión con el mundo de la formación está claro: por un lado, hay una tradición arraigada en la casa de autoformación o recualificación del personal propio. Me propongo seguir y ahondar en esta línea para que el personal que trabaja en el centro siga en la tarea de ponerse al día y recualificarse asistiendo a cursos, congresos o seminarios en los que se aborden temas relevantes para su trabajo y, en consecuencia, para el propio CIS. Por otro lado el centro se ha caracterizado por sus relaciones fluidas y funcionales con las universidades y centros de investigación españoles y extranjeros. Necesitamos que los investigadores más cualificados de la universidad o del CSIC sigan en contacto con nosotros, nos presenten proyectos, demanden las ayudas de investigación que ofertamos, se integren en nuestros comités editoriales e intervengan en los proyectos de investigación más complejos sin cuyo concurso poco podríamos hacer. En este sentido mi línea de actuación consiste en profundizar en esta política; quiero que todos los investigadores, con independencia de la institución en la que estén integrados, sea esta central o periférica, se sientan no solo atendidos y apoyados por el CIS, sino plenamente integrados en él. En esta dirección van orientados los concursos para la encuesta módulo, es un concurso que hacemos y lanzamos a todos los investigadores para que nos presenten un proyecto de encuesta que nosotros haremos con nuestro personal y nuestro instrumental de indagación, así como el antes mentado proyecto de encuesta social o general del CIS, en la que queremos integrar el mayor número posible de investigadores y de académicos.

Quiero hacer mención además a un proyecto de formación que me interesa especialmente. Desde los años noventa el CIS imparte un curso de especialización que con el paso del tiempo ha acabado denominándose diploma de especialización en sociología aplicada y análisis de datos; es un curso muy demandado por los licenciados en sociología y ciencia política en España y el extranjero, especialmente de Latinoamérica. Quiero promoverlo al rango del curso de posgrado, y específicamente convertirlo en un curso de máster. Con este propósito he entrado en contacto con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que ha mostrado su disposición para acogerlo. Espero que para el curso 2012-2013 el máster de sociología aplicada y análisis de datos del CIS sea ya un máster universitario y pueda expedir el título correspondiente, lo que redundaría en beneficio de los alumnos que lo cursaran y en prestigio ciertamente del CIS.

Dejo aquí la relación de líneas de trabajo para el tiempo que me resta como presidente del CIS. Me he centrado en algunas de ellas al precio de sacrificar la atención sobre otros temas que son valiosos o interesantes. En cualquier caso y a modo de conclusión de esta parte general de mi exposición, quiero anunciarles que en la actualidad, en contacto con los responsables de los distintos departamentos de la casa, estamos diseñando un plan estratégico del CIS que fije sus objetivos y la

dinámica de sus transformaciones para los próximos tres años. Se trata de un trabajo todavía embrionario, que está apenas en sus inicios. En ese plan se fijarían los objetivos estratégicos de desarrollo de la institución tanto en el campo de la investigación y de la edición científica, como de la formación o de la infraestructura informática. Sé que el lapso temporal para el que se proyecta ese plan sobrepasa el tiempo de mi mandato. Lo único que pretende es que la persona que dirija el CIS en el futuro cuente al llegar —y no le vendrá nada mal— con una reflexión sistemática sobre los objetivos posibles de la institución, las innovaciones necesarias, el diseño del personal requerido, etcétera. No me puedo extender en esto, pero desde mi punto de vista sería bueno que el CIS se atreviera a dar un paso resuelto que lo ratifique aún más como el centro de investigación sociológica de referencia en el mundo de habla hispana. Este sería el objetivo que intentaría alcanzar el plan estratégico.

Dicho esto, a continuación entro a dar cumplida respuesta a la pregunta que el Grupo Popular presentó con fecha de entrada en esta Cámara de 12 de mayo de 2010. En su literalidad propone —lo ha dicho antes el presidente de la Comisión— que el presidente del CIS explique los requisitos técnicos y las condiciones prácticas con las que se ha llevado a cabo el barómetro de opinión correspondiente a abril de 2010. La respuesta, sintética ciertamente pero confío que suficiente, es la siguiente. Con la denominación de barómetro, fuertemente arraigada en el campo de los estudios de opinión mediante encuesta con cuestionario estandarizado, se refiere el Centro de Investigaciones Sociológicas a los estudios que, con una periodicidad prefijada, lleva a cabo con el principal objetivo de abordar de una forma continuada en el tiempo la evolución de la opinión de la sociedad española sobre una serie de cuestiones sociopolíticas de todos ustedes conocidas. La periodicidad con la que el CIS realiza ese tipo de estudio es mensual desde junio de 1979, con la excepción todos los años del mes de agosto, en el que estamos en la diáspora vacacional. El estudio se realiza, como en la casi totalidad de los estudios del CIS, mediante encuesta con cuestionario estandarizado, que se aplica a través de entrevista personalizada en los hogares. Esto es importante para lo que viene después. Todos los barómetros del CIS constan de una parte fija y otra variable; esto forma la estructura básica del barómetro. La parte fija se destina al seguimiento de la opinión pública sobre la situación del país. Dentro de poco conocerán los resultados del barómetro de febrero y darán este retrato de situación. Por el contrario, la parte variable tiene distinta concreción en cada uno de los meses.

Como ocurre periódicamente desde abril de 1999, que es cuando se fijó este modelo de actuación, el barómetro del mes de abril se dedicó al estudio de la opinión pública en el campo de la política y del comportamiento electoral de los españoles; es de los llamados barómetros políticos, que es como se conoce normalmente en la jerga. El cuestionario del estudio de referencia se elaboró durante el mes de marzo de ese año, quedando supervisado el día 5 de abril de 2010. El diseño de la muestra quedó cerrado

también el día 5 de abril. Tal como aparece en el plan de investigación de abril de 2010, que he consultado, y tal y como se refleja en las fichas técnicas del correspondiente cuestionario disponible en la página web del CIS —la pueden consultar ustedes—, el trabajo de campo quedó planificado para realizarse entre los días 6 y 14 de abril. Ha de tenerse en cuenta que la Semana Santa del año 2010 tuvo lugar en la semana previa, siendo el día 1 de abril la celebración del Jueves Santo. Por tanto, para la realización de una encuesta en hogares, como es la del CIS, era imperativo iniciar el trabajo de campo una vez finalizado el periodo vacacional, lo que situaba como día de inicio del mismo el referido día 6 de abril, ya que había que tener en cuenta que en algunas comunidades autónomas en las que se pasaba la encuesta el lunes día 5 de abril era festivo. Por tanto, en razón de eso empezó el trabajo de campo el día 6.

El ámbito de aplicación del estudio era nacional, con la exclusión de Ceuta y Melilla, como ocurre en todos los barómetros del CIS. Por su parte, su universo de estudio era la población española de ambos sexos de 18 y más años. Atendiendo ahora a la muestra, su tamaño inicial era de 2.500 elementos. Desde el año 1983 es el tamaño de la muestra de todos los barómetros del CIS. La muestra final obtenida fue de 2.479, lo cual indica un alto éxito, es decir, no es ninguna desviación a lo que suele ocurrir. La afijación de la muestra fue proporcional al tamaño de la población por comunidades autónomas. Los puntos de muestreo resultantes, seleccionados aleatoriamente por aplicación informática, han estado ubicados en 239 municipios y 49 provincias. La distribución aleatoria hizo que una provincia quedará fuera. Consultando las notas de la realización del trabajo de campo, fue Soria. No existe ninguna prevención, evidentemente, sino que es resultado del azar. El procedimiento de muestreo, de selección de los componentes de la muestra, fue el habitualmente utilizado por los barómetros del CIS: polietápico, estratificado por conglomerados con selección de las unidades primarias de muestreo —es decir, los municipios— y de las unidades secundarias —secciones— de forma aleatoria proporcional y de las unidades últimas —individuos— por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad. Los estratos se formaron por el cruce de diecisiete comunidades autónomas con el tamaño de hábitat y de siete categorías —no especificaré estas, son las usuales—. El error muestral es el usual también. Hay que destacar que la distribución final de la muestra no difirió sustancialmente de las muestras realizadas en los barómetros políticos anteriores en función de variables como comunidad autónoma, sexo, grupo de edad o situación laboral. El informe sobre la realización del trabajo de campo no reseña por otro lado incidentes o anomalías inusuales, pudiéndose considerar plenamente normal todo el trabajo de realización de las entrevistas. Atendiendo por último al cuestionario utilizado constaba de 48 preguntas y 225 columnas que no lo diferenciaban sustancialmente de otros cuestionarios políticos. Por ejemplo, un año antes, en abril de 2009, el cuestionario tuvo una extensión de 38 preguntas y 216

columnas. La estructura del cuestionario la podría fijar pero me imagino que podemos obviarlo. En lo que se refiere a la práctica de ejecución, y considerando la polémica que apareció en los medios de comunicación a raíz de la publicación de los resultados del barómetro —me la han rescatado y la he podido leer— reitero aquí lo que en su momento hizo público el CIS en una nota de prensa. Desde julio de 2008 el trabajo de campo de los barómetros se viene realizando de manera sistemática en la primera quincena del mes correspondiente e incluso en la mayor parte de los casos en su primera semana. Los datos lo muestran así, por otro lado. De hecho, desde julio de 2008 el campo siempre se ha iniciado en la primera semana del mes correspondiente, excepto en cinco ocasiones en que esa primera semana coincidía con periodos festivos o vacacionales, fechas en las que por razones obvias resulta desaconsejable realizar encuestas domiciliarias. Sucede así en los barómetros de enero de 2009 y de 2010, en los que el trabajo de campo comienza el fin de semana siguiente al día de Reyes, lógicamente y en los barómetros de abril de 2009 y 2010, cuyo trabajo de campo se inicia el martes siguiente a la Semana Santa. En el caso del barómetro de mayo de 2009 también, ya que no fue posible iniciarlo con anterioridad por estar realizándose el trabajo de campo del estudio preelectoral de las elecciones al Parlamento Europeo de 2009.

En consecuencia —y con esto ya acabo mi exposición— una vez analizada la documentación que viene al caso puedo asegurarle, señoría, que las características técnicas, la práctica de ejecución y más en concreto las fechas de trabajo de campo una vez consideradas las fechas de la Semana Santa de 2010 se ajustan a la normalidad más arraigada en los barómetros del CIS sin que haya nada que resulte llamativo o problematice esta aseveración.

Espero, señorías, que la información que les he brindado les resulte suficiente. En cualquier caso quedo a su disposición para hacer las aclaraciones que consideren oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su información, señor Ramos.

Tiene ahora la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio Bermúdez de Castro.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Señor Ramos, querría en nombre del Grupo Popular darle la bienvenida a esta Comisión, felicitarle por su nombramiento —no había tenido ocasión de poder hacerlo—, agradecerle sus explicaciones en muchos casos exhaustivas y deseándole muchos éxitos en su gestión al frente del CIS, que no solo debe guiarse por la transparencia —se lo he oído decir y hemos tenido ocasión de conversar también sobre ello en muchas ocasiones— sino también por la objetividad, la neutralidad, la independencia y la imparcialidad. Me alegro que en su exposición asuma esos principios como propios, como

ejes fundamentales de su actuación, y espero que los aplique a lo largo de los próximos meses.

Usted, señor Ramos, tiene un perfil académico. Conoce el CIS —ya estuvo en tiempos en su consejo asesor—. Con su nombramiento se recupera algo muy positivo, la tradición de que la presidencia del CIS sea ocupada por catedráticos de sociología o ciencias políticas. Sustituye en el cargo a la señora Barreiro, cuya trayectoria y cese —es conocido— al frente de esa institución no estuvieron exentos de polémica —luego me referiré a ello—. Usted tiene un brillante currículum, es innegable. Su valía se le presume, pero ahora tiene por delante la importante tarea de demostrar su independencia y de recuperar la objetividad, la credibilidad y el rigor científico de este instituto básico para el estudio de la sociedad española, lo que usted ha definido como modelo de buena ciencia. De hecho, el CIS es el único instituto público a nivel nacional y el principal banco de datos de España de estudios de opinión. Tiene como labor fundamental el conocimiento científico de la realidad española y cuenta con extraordinarios trabajadores, cuya profesionalidad está fuera de toda duda y siempre hay que separarla de determinadas actuaciones de sus dirigentes. En eso me alegro que usted y yo estemos de acuerdo.

Señor Ramos, este año el CIS no ha sido ajeno a los recortes presupuestarios. Tendrá que hacer más con menos. Lo va a intentar, ya nos lo ha dicho. Ya tuvo además ocasión de comparecer en sede parlamentaria prácticamente a las dos semanas de su nombramiento, y allí reconoció que tiene poco que ver con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para este centro, que no había participado en ello, por lo que la planificación para este ejercicio no es suya. Por muy buenas intenciones y proyectos que tenga, tendrá que gestionar lo que otros le han dejado, lo cual no parece importarle porque, como usted dice, va a hacer una labor continuista y, además, ya tendremos ocasión, cuando presente la memoria de este centro el próximo mes de marzo, de poder reclamarle su comparecencia, si bien ya nos ha anunciado que va a pedirla a solicitud propia. En todo caso, esta es una vertiente cuyo examen corresponde, además de a este Parlamento, también a la comunidad científica, y ante ellos también tendrá que responder al final de su mandato.

Hoy, por economía de tiempo, me voy a centrar en la otra vertiente del CIS, en las proyecciones de carácter electoral —por cierto, es la más conocida—, es decir, a los barómetros y encuestas electorales, que es, deduzco de sus palabras, a lo que más se va a dedicar en este año. Y tengo que decir que no es la primera vez que recuerdo que un predecesor en su cargo, nombrado por el Gobierno socialista, dijo en esta Cámara que la eficacia de una encuesta se mide por la capacidad de acierto en su predicción. Pues bien, convendrá conmigo que si seguimos esa máxima las encuestas electorales del CIS en los últimos años son ineficaces e inútiles. Sus errores en la estimación en los cuatro últimos procesos electorales han sido de nota. En las elecciones gallegas el CIS pro-

nosticó cuatro escaños menos para el Partido Popular, cuando la realidad es que las ganamos por mayoría absoluta. En las elecciones vascas, dos escaños menos de los que finalmente obtuvimos. En las elecciones europeas, en contra de las predicciones de la práctica totalidad de los institutos demoscópicos, pronosticó el CIS la victoria electoral del Partido Socialista, cuando la realidad fue una victoria rotunda del Partido Popular por casi cuatro puntos. Por cierto, la anterior presidenta del CIS nos dijo que esa encuesta, con ese error, para asombro de todos, era un legado científico. Tres predicciones y tres errores de bulto. Y me paro aquí, porque ya sé, señor Ramos, que entonces usted no dirigía ese instituto, pero en las pasadas elecciones al Parlamento de Cataluña usted ya había sido nombrado, y lejos de corregir esos errores, lamentablemente se acrecentaron. El CIS pronosticó hasta cinco escaños menos de los que finalmente obtuvo el Partido Popular y pronosticó que la suma de escaños de los partidos que integraban el tripartito sería equivalente a los que obtendría Convergència i Unió, cuando la realidad es que CiU obtuvo catorce escaños más que la suma de todos ellos.

Y me dirán que desde que se hizo la encuesta hasta la jornada electoral los demás mejoramos. Ya me lo dijo en una ocasión mi buen amigo y compañero don Andrés Torres Mora: que el Partido Popular solemos ganar a las encuestas, que hacemos buenas campañas. Se lo agradezco como responsable electoral de mi partido, lo que no sé es si esa reflexión le gustará o no al señor Blanco, pero eso no justifica que el CIS siempre se equivoque en la misma dirección. También me puede decir que son solo encuestas, que lo importante es el resultado; pero es que, señor Ramos, el CIS solo realiza encuestas y además las hace con el dinero del contribuyente. O me podrán decir que esos desajustes son casuales, que son mala suerte repetida; pero es que el CIS hace muestras superiores al resto de institutos demoscópicos, por lo que debería de tener mucho más tino, acertar mejor en la predicción y sin embargo la realidad es justamente la contraria. Por lo tanto, esas serían excusas de mal pagador.

Me dice el señor Ramos que las encuestas están bien hechas, que el formato panel, el número de entrevistas domiciliarias y los criterios científicos son siempre correctos. Vamos a ver si nos ponemos de acuerdo en esto porque yo no soy investigador, pero por mi responsabilidad he tenido que leer sobre quiénes tienen un mayor criterio en esto. Yo pienso que para que el resultado de una encuesta sea objetivo y riguroso la muestra tiene que ser representativa del universo que se pretende investigar, de la realidad social que se pretende medir. Esto es de manual, estamos de acuerdo. Pues bien, en sus barómetros electorales ustedes introducen en la muestra tres variables, que luego se reflejan en las tablas de la propia encuesta: una variable sociodemográfica, una variable socioeconómica y una variable sociopolítica. En cuanto a las dos primeras —usted lo ha explicado muy bien, señor Ramos— nada que objetar. Entiendo que la muestra está equilibrada por razón de

género, por tramos de edad, por tamaño de municipio, por profesión o clase social. Por tanto ahí nada que decir, entiendo que está equilibrado. Sin embargo, cuando se hacen barómetros políticos, cuando se hacen valoraciones políticas o de intención de voto, entiendo que el recuerdo de voto de los encuestados también tiene que guardar cierto equilibrio. Y es ahí donde se produce el mayor desajuste porque es una constante la existencia de una exagerada sobrerrepresentación del votante socialista en sus muestras. Eso lo denunciábamos todos los grupos parlamentarios, incluyendo los que hoy no están presentes. Un sesgo continuo a la izquierda, que se pondera en la estimación de voto, ya vemos que con escaso éxito, pero que no se pondera ni se corrige en todo lo demás y se traslada directamente al resto de las conclusiones de la encuesta, especialmente en lo relativo a la valoración de líderes, labor de Gobierno, oposición, etcétera. Le pongo un ejemplo. En el último barómetro del CIS de enero hemos conocido que cuando hablamos de valoración de líderes los exvotantes socialistas —no lo digo yo, lo dice el CIS, aquí están los datos— suspenden al señor Rodríguez Zapatero, con un 4,74 —aquí está la tabla—, mientras que los exvotantes del Partido Popular aprueban a don Mariano Rajoy con un 5,27. Sin embargo, en las conclusiones de puntuación la media final es más alta la del señor Rodríguez Zapatero. ¿Saben por qué? Porque en recuerdo de voto hay 867 personas que dicen haber votado al PSOE y solo 531 que dicen haber votado al Partido Popular; más de 330 personas de diferencia, cuando de acuerdo con el resultado del año 2008 no deberían de haber alcanzado ni siquiera 100 personas. ¿Ustedes creen que con esos resultados la media de puntuación final de líderes es objetiva? Pues está claro que no, que no es objetiva; entre otras cosas, porque no se ha ponderado, pero, esa es la conclusión de la encuesta del CIS. Y no me digan que las muestras, los criterios técnicos y el trabajo de campo son siempre los mismos porque no es verdad. Yo tengo una tabla aquí que quiero que me explique el presidente del CIS. Se la voy a dar porque no hace más que reflejar los datos de sus propios barómetros. Recoge el recuerdo de voto de los doce últimos barómetros del CIS, desde enero del año 2010, tanto de los políticos con intención y estimación electoral como aquellos que no tienen ni intención de voto ni estimación electoral.

En ninguno de los barómetros, tanto electoral como no electoral, político o no político, el recuerdo de voto al PP alcanza el 30 por ciento, en ninguno, siendo similares en ambos —les recuerdo que en el año 2008 obtuvimos el 40 por ciento de los votos—, pero en los barómetros sin estimación electoral ni valoración de líderes el PSOE tampoco alcanza el 40 por ciento, nunca —está con una media del 38 por ciento—, mientras que en los barómetros con estimación electoral y valoración de líderes el recuerdo de voto del PSOE está siempre por encima del 40 por ciento, el último el 45 por ciento. Señor Ramos, perdone pero estos datos son del CIS. Si el trabajo de campo se hace igual ¿por qué esa diferencia de recuerdo de voto a favor del PSOE entre barómetros

con intención de voto y valoración de líderes respecto de los que no lo tienen? ¿Por qué? ¿Por qué en diciembre de 2010, es decir el barómetro de hace dos meses, que no tenía estimación de voto, ese sesgo a la izquierda se corrige y se reduce al 4,4 por ciento y en el barómetro con intención de voto, que es el último que hemos conocido en enero de este año, ese sesgo a la izquierda de casi 14 puntos —el mayor de toda la legislatura— aumenta casi 10 puntos? ¿Cuál es la razón? Si la muestra es la misma, si los encuestadores son los mismos, si la estratificación es la misma, ¿me quiere explicar esa diferencia entre uno y otro? Y esto se lo pongo a su disposición. Me dice que no son datos del CIS y luego me dice si hay algún dato erróneo o alguna de estas cifras no refleja la realidad de lo que digo. Además seguro que al señor Torres Mora también le interesa que lo clarifique porque reitero es un buen amigo, un buen compañero, además es una persona rigurosa, experto en esta materia, y hace un año justamente, cuando yo argumentaba mis críticas por esta sobreponderación del votante socialista, me argumentaba científicamente que cuando la intención de voto de un partido subía, también subía el recuerdo de voto y que cuando la intención de voto de un partido bajaba, también bajaba el recuerdo de voto. Pues bien, de acuerdo con los últimos datos se está produciendo justamente lo contrario: sube la intención de voto del Partido Popular y sube el recuerdo de voto del Partido Socialista, hasta un 45 por ciento. Alguna explicación le tendrán que dar a usted porque con esos datos en la mano han pulverizado su teoría, señor Torres Mora. Espero por tanto, señor Ramos, que tenga una respuesta convincente porque con esos datos a nadie debería extrañarle que exista la sospecha de que el Gobierno puede estar utilizando el CIS como un instrumento de propaganda política, sospecha por cierto que se acrecienta aún más desde que se conoció que el cese de su antecesora en el cargo tuvo mucho que ver con las presiones que recibió para realizar el trabajo de campo del barómetro electoral de julio pasado en la segunda quincena de dicho mes. Me habló usted de que todo se hacía en la primera quincena, pues mire, hay que añadir otro, el de julio del año pasado, cuyo trabajo de campo no se hizo en la primera quincena del mes sino en la segunda. ¿Por qué? Porque alguien consideró que era mejor realizar la muestra después del debate sobre el estado de la Nación y, como sus resultados no eran buenos para el Gobierno —digámoslo—, ese barómetro se dio a conocer en pleno mes de agosto, con el Parlamento cerrado y cuando la mayoría de los españoles estaban disfrutando del periodo estival. ¿A eso le llaman ustedes imparcialidad e independencia? Pues yo creo que merece otro calificativo, sinceramente.

Por último, para no extenderme, querría que me aclarase por qué en el cuestionario general, cuando se pregunta a los españoles cuáles son los principales problemas que existen en España, se incluye como posible respuesta en una misma casilla el Gobierno, los políticos y los partidos. ¿Cuál es la razón para mezclar el Poder Ejecutivo, con el Poder Legislativo y con un elemento fundamental en democracia como son los partidos polí-

ticos? Ese parámetro lo introdujeron ustedes en abril del año 2005, no existía antes, y a mi juicio no es adecuado que estén en una misma casilla esas tres instituciones. Ya saben, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Termino, en definitiva, señor Ramos, tiene usted la responsabilidad y la obligación de corregir estos desajustes. Le pedimos que elimine o atempere al máximo ese sesgo a la izquierda en sus encuestas, que pondere los resultados de las encuestas electorales también en cuanto a valoraciones políticas y que, por mor de la transparencia de la que usted presume, publique el algoritmo, la fórmula predictiva que ustedes utilizan a la hora de hacer estimaciones. Estamos, como recordaba, en un año electoral. Van a hacer encuestas preelectorales en todas las comunidades autónomas donde se van a celebrar elecciones y para las elecciones municipales en las principales poblaciones, y no nos gustaría tener que volver a reiterar en sede parlamentaria estas denuncias.

Por lo demás, le deseamos mucha suerte en su gestión, que lleve adelante todos sus proyectos y que el CIS con su actuación vuelva a ser el instituto de investigación de referencia solo al servicio de los intereses de la sociedad española y recupere el prestigio que nunca debió perder, porque yo creo que todos deberíamos estar de acuerdo en que con el CIS no se puede hacer política. Esa es su responsabilidad, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA:** Tuve la oportunidad de darle la bienvenida en su anterior comparecencia al profesor Ramón Ramos, mi profesor Ramón Ramos, mi compañero en la Facultad de Sociología. Sobre su intervención me gustaría valorar positivamente que mantenga una intención continuista sobre unos trabajos que yo siempre he valorado con mucha sinceridad como unos magníficos trabajos de los dos directores que le han precedido, que en buena medida también continúan trabajos institucionales del CIS históricamente.

Los avances metodológicos en la elaboración de las encuestas, de los trabajos cuantitativos del CIS, son muy importantes. Tengo una enorme curiosidad por el nuevo funcionamiento de los cuestionarios a través de ordenador. Me parece que puede ser algo verdaderamente interesante y le doy la enhorabuena al CIS como institución y a sus dirigentes por la puesta en marcha de este procedimiento. Valoro muy positivamente la apuesta por complementar la investigación cuantitativa con la cualitativa. Tuve la oportunidad de coincidir con el profesor Callejo en el curso de postgrado que dirigía el profesor Ángel de Lucas en la Complutense. Es un magnífico profesional, un magnífico experto en investigación cualitativa, un magnífico experto en investigación, y me parece muy bien que se complemente el enorme patrimonio del CIS en investigación cuantitativa con investigación cualitativa. Es verdad que lo más caro para un investigador es precisamente hacer la investigación, los

trabajos de campo. Que el CIS ponga a disposición los trabajos de campo de forma gratuita y tan sencilla como bajárselos legal y gratuitamente de su página web es una aportación a la sociología española difícilmente comparable. No va a ser fácil hacer una aportación tan importante a la investigación como la que se ha hecho en este periodo. No son solo las encuestas que publica el CIS cada mes, sino la posibilidad de las investigaciones que haremos centenares o miles de profesionales de la sociología con ese material y que sin duda enriquecerán el conocimiento de la sociedad española de sí misma.

Hay algo que me parece importante. Me gustaría animar al CIS en el tema de las publicaciones electrónicas. Yo creo que el camino emprendido por la REID y por la colección de opiniones y de actitudes de publicación electrónica es un camino que habría que seguir con el resto del material del CIS, con las monografías, etcétera. Esos son los tiempos a los que nos vemos abocados y creo que el CIS debería ser pionero en esa línea. Si en los próximos presupuestos yo tengo la fortuna de ser diputado, trabajaré para que el CIS, si ustedes emprenden una línea en ese sentido, disponga de recursos, porque me parece que nunca habrá una inversión mejor que la que se haga en ese tipo de cosas.

Parece una buena decisión poner de nuevo en marcha aquella iniciativa de ARCE. Se me ocurre que quizá podría ser interesante que el CIS buscara algún tipo de colaboración activa. Por ejemplo, con algunos medios de comunicación que son habituales consumidores y compradores de investigación social en institutos de investigación, o con los mismos institutos de investigación cuando sea patrimonio suyo ese tipo de investigaciones para que, de una forma activa, el CIS consiga ir incrementando su patrimonio que es, al fin y al cabo, el patrimonio de todos los investigadores de la sociología de nuestro país o de cualquier otro país que quiera investigar a través de Internet y que fácilmente pueda llegar a nuestros materiales, como nosotros llegamos a los de otros países que también hacen lo mismo, y así nosotros estaríamos también entre los países de vanguardia. Me parece que poner de nuevo en marcha ARCE es una magnífica idea. Además, no solo los poderes públicos en el tema de la sociología deben ser transparentes, sino que también deberían serlo, y con más razón aún, los poderes que no son votados, que no son públicos, que no son democráticos, que no tienen la legitimidad democrática. Para los medios de comunicación que publican encuestas, poner las matrices brutas de datos, cuando ya no son noticia, a disposición de los investigadores, a través de un instrumento como podría ser ARCE, es una forma de expresar ante sus lectores y ante la opinión pública el valor y la calidad del material que ofrecen como información a la ciudadanía. En ese sentido se podrían ir haciendo cosas tan importantes, aunque algunas se han hecho en esta legislatura como poner las matrices de datos a disposición de todos los usuarios, como tratar que esas matrices, sobre todo en la última encuesta que se va publicando, se pongan a disposición de los usuarios en el tiempo más breve posible para que,

en este caso, no solamente el Gobierno, sino todos los partidos puedan procesar y usar los datos con la mayor brevedad posible. Creo que esto es una conquista. Tengo la impresión de que los socialistas tenemos la obligación de hacer todas las conquistas posibles cuando estamos gobernando porque si no, suelen ralentizarse bastante.

No me voy a resistir a entrar en algunos temas. Cuando yo trabajaba en la oposición como jefe de gabinete del secretario general del PSOE, tenía muchas conversaciones con mis compañeros de la dirección del Partido Socialista sobre el tema de las encuestas, parecidas a las que plantea el señor Bermúdez de Castro. Es verdad que yo estaba rodeado de magníficos juristas, excepcionales, sin duda, pero que como sociólogos no tenían precio porque me daban los mismos argumentos que ahora le escucho al señor Bermúdez de Castro, y yo defendía al CIS y a la sociología con los mismos argumentos que voy a intentar usar ahora. Voy a poner un ejemplo bien sencillo. Julio de 2000: intención de voto para el Partido Socialista, 17 por ciento. Julio de 2003: intención de voto para el Partido Socialista, 26 por ciento; del 17 al 26, 9 puntos en intención directa sobre censo. Estimación del CIS: Julio de 2000, 32 puntos. Julio de 2003, 35 puntos; 3 puntos. Gran decepción de mis compañeros. ¿Cómo es posible que en intención directa sobre censo subamos 9 puntos y los del CIS estimen solo una subida de 3 puntos? Aquí pasa algo. Lo mismo. Y yo, que al fin y al cabo tenía la desgracia de no ser jurista, pero la fortuna de ser sociólogo, les decía: mirad el recuerdo. Recuerdo en julio de 2000 de voto sobre censo al PSOE, 20 por ciento. Recuerdo en julio de 2003, 27 por ciento. Entre julio de 2000 y julio de 2003, un 7 por ciento más sobre censo de españoles se acordaron de que habían votado al PSOE. La cosa es que en julio de 2000, que acababan de votar, no se acordaban de que habían votado al PSOE, y tres años después recordaban que habían votado al PSOE. Coincidencia increíble: el aumento del recuerdo coincidía con el aumento de la intención de voto. Cuando alguien no se acuerda de que te conoce, es difícil que, por ejemplo, te preste dinero. Cuando la gente se olvida, mala cosa para futuro. Cuando la gente recuerda que te conoce y que eras un tipo magnífico, quizás te va a tratar bien. Es algo muy humano. Si lo agregamos, salen porcentajes. Pero nos pasa a todos. Es un fenómeno bastante humano.

Si hiciéramos la extracción de la muestra a partir del recuerdo de voto, nos perderíamos el fenómeno sociológico de cómo cambia el recuerdo de voto, porque siempre tendríamos una muestra exactamente por el recuerdo de voto. Hay algunos institutos que lo hacen. Que sepa yo, uno. El resto de los institutos de investigación, que yo sepa, no. Es posible que lo haga alguno más. Yo conozco un caso. Pero ese instituto se pierde la evolución del recuerdo de voto. El cambio en el recuerdo de voto, el que se acuerde o no la gente de que te votó, significa algo. Es un fenómeno sociológico que desaparece cuando uno extrae la muestra en función del recuerdo de voto, porque siempre es una cuota. Si te votó el 20 por ciento, siempre vas a extraer el 20 por

ciento de la muestra de ese partido en concreto. Siempre lo vas a hacer así y te vas a perder un fenómeno social importante. Es una discusión técnica que tendrán que verla en el CIS y tendrá que verla también la profesión de manera general para formar un consenso entre la disciplina sobre cuál es la solución a ese problema. No nos pasa solo a nosotros. Pasa en casi todos los países y en general, es curioso, los partidos socialdemócratas suelen tener mejor recuerdo de voto que los partidos conservadores. Es una cosa bastante generalizada. No tengo una explicación, pero es algo que tiene proceso sistemático. Sobre lo que me cuenta de las últimas fechas, tenía el recuerdo de aquellas batallas dentro de mi partido. Me estudiaré los datos y trataré de buscar una explicación, pero esta situación me la encontré con mis queridos compañeros juristas, que no sociólogos. Pregunta usted por qué el recuerdo de voto crece cuando se hacen preguntas políticas en los meses de abril. Quiero mirar eso porque hay muy pocos datos para intentar generar una tendencia. En sociología hacen falta muchos datos para tener una tendencia. Puede ser fruto del azar, habría que ver si se mueven dentro de una variación, que podría explicar fácilmente el error estadístico. Se me ocurre una cosa: cuando a los votantes socialistas que ocultan su voto no les preguntan por nada y les preguntan a palo seco el recuerdo de voto, pues a lo mejor lo ocultan, pero si antes les han preguntado por el señor Rajoy, por ejemplo, es posible que algunos se estimulen y, recordando al señor Rajoy, recuerden también que votan al Partido Socialista. Es una explicación un poco de urgencia, pero podría ser que en los casos donde se hacen preguntas políticas, como valoración de líderes, eso active un cierto porcentaje de tales ideas. Es una explicación rápida; miraré más los datos, pero se me ocurre que sería racional.

Habla usted del tema de la propaganda política. Nosotros presentamos los datos sin comentar; nosotros, los socialistas, por hablar de una mayoría política, sacamos los datos, se exponen a todo el mundo y ya está. El Partido Popular los comentaba, y era muy divertido cómo lo hacía porque los comentaba claramente de forma propagandística y comentaban lo que querían. Eso lo dejamos de hacer, lo dejaron de hacer estos gobiernos. Lo primero que hicieron fue dejarles los datos a los medios de comunicación, a los ciudadanos y que cada cual los interprete como quiera, pero nosotros no se los damos interpretados. Ustedes convocaban una rueda de prensa y daban un documento sobre lo que el Gobierno informa que era muy entretenido desde el punto de vista de la propaganda política.

Usted hablaba de transparencia, pero más importante es la objetividad, la neutralidad, la independencia y la imparcialidad. Yo creo que la transparencia es algo espléndido para que se produzca todo lo demás. Cuando hay transparencia, uno se siente obligado a ser objetivo, neutral, independiente e imparcial, porque lo están viendo. Y es muy importante esto. Y aquí voy, al algoritmo. Yo le propongo una cosa. Por el día que es, aquí hay pocos representantes de los grupos políticos: hono-

rable presencia del Grupo Mixto y los dos partidos mayoritarios. Yo le propongo una cosa: yo apoyaría, si estamos de acuerdo y es una proposición del Congreso, que en cada barómetro político del CIS se hiciera público el algoritmo, el modelo de estimación; si estamos de acuerdo, como iniciativa del Parlamento. ¿Por qué? Porque me parece que eso tiene que ver con el espíritu científico, con la transparencia, con la modernidad y además le voy a decir una cosa: o lo hacemos los socialistas (**El señor Bermúdez de Castro Fernández: Lo hemos pedido nosotros.**) No por nada, sabe Dios cuándo volverán ustedes a gobernar, pero en todo caso, si vuelven a gobernar, yo tengo más garantías si lo hacemos nosotros. Yo le pediría al presidente del CIS que, si estamos de acuerdo, hagamos público el algoritmo del modelo de estimación. Y algo más. Creo que sería un ejemplo, sería ejemplar para el resto de los medios, de las agencias, de todos los que publican estimación de voto. Sería muy bueno para todo el mundo, porque al fin se acabaría todo tipo de obscurantismo. ¿Qué tiene que ver la ciencia con la ocultación? Que se explique, si no hay ningún problema. Es posible que la reflexividad social plantee el problema de que la gente sepa cómo hacemos el algoritmo, pero tengo muy serias dudas de que eso realmente cambie nada: los efectos sobre reflexividad son otros y creo que la publicación del algoritmo implicaría muy poco. Por mi parte, señor presidente del CIS, se lo diría.

Quiero agradecer la amable paciencia del presidente por haberme dejado hablar todo este tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ramos tiene ahora la oportunidad de contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Ramos Torre): Doy las gracias al diputado Bermúdez de Castro y al diputado Torres Mora por sus intervenciones, que yo interpreto en términos de aliento. No se trata tanto de calificar o descalificar, dar elogios o vituperios sin límites, sino más bien de dar razones e intentar que argumentemos todos de manera racional, de llevar este tema a una discusión que sería más cercana a la de los medios académicos que a la de otros medios que son más propagandísticos. Le agradezco al señor Bermúdez de Castro la referencia al magnífico trabajo de los empleados del CIS. Estamos totalmente de acuerdo, por eso yo he querido ir por delante con un elogio sobre ellos. Creo que son magníficos profesionales y a veces se asombran de las cosas que se dicen sobre lo que se hace en el CIS porque nunca huelen a cocina sino a sitio recién aireado. Por tanto, son grandes profesionales y como tales se les reconoce en todos los sitios. También agradezco que tome en consideración los límites presupuestarios con los que voy a trabajar. Como dije desde el principio, son los que son, pero de todas maneras creo que se puede mantener la apuesta que hice en mi comparecencia en la Comisión de Presupuestos diciendo que teníamos por delante algo así como 60 encuestas y que se iban a realizar, y creo que las vamos a realizar haciendo un esfuerzo de movilización de todo el CIS y de puesta al límite de la capa-

dad de trabajo de la gente. La gente es buena, aparte de moralmente, profesionalmente y va a estar a la altura de la situación.

Por lo tanto, si usted hace ese elogio a su personal y al trabajo que realizan no creo que el CIS haya perdido prestigio, a no ser que los presidentes sean simplemente los que resumen todos los pecados del mundo y todas las carencias y lacras. El CIS no ha perdido prestigio porque todos los indicadores lo muestran, y si uno atiende a lo que aparece en la prensa, en revistas verá que cualquier argumentación que se da en este país que tenga calado social o político tiene como marco de referencia la utilización sistemática de los datos del CIS que se muestran como especialmente buenos y valorados positivamente, de forma que no es una institución que haya perdido prestigio sino que, por el contrario, tiene un muy sólido prestigio, con independencia de que haya partes que están más en manos de la polémica. Yo no concibo el CIS como un centro de estudios electorales. Es un centro de estudios sociológicos que dedica parte de su actividad al tema electoral y que cada tres meses y después, en las coyunturas preelectorales y postelectorales, trata el tema del comportamiento electoral de la gente. Por lo tanto, a la hora de valorar el CIS hay que tomar en consideración que eso es solo una parte de su trabajo. Pero vayamos a ello ya que usted me lo plantea. ¿Hacemos predicciones? Las encuestas no son predicciones, son un intento de retrato utilizando una metodología muy estricta que está avalada por una comunidad de gente que se dedica a esto, a la ciencia social; es un intento de retrato de una coyuntura puntual que puede ser estable o inestable, que se puede proyectar a medio o largo plazo pero no se trata de hacer predicciones, nunca, sobre todo en encuestas como las que hace el CIS, que están separadas temporalmente del acontecimiento específico de las elecciones. Nosotros empezaremos a realizar el trabajo de campo para las elecciones autonómicas en marzo porque no nos queda más remedio dado el volumen de entrevistas que tenemos que realizar y, por lo tanto, muy separados del acontecimiento. Podemos captar cuál es el estado de opinión entonces, lo que no podemos hacer en un mundo que es un mundo contingente y un mundo sometido a cambio —además, intentando retratar acontecimientos que son probabilistas— es predecir, porque predecir solo es posible en el marco de un universo determinista y cerrado donde existan leyes. Afortunadamente, después de las locuras del señor Comte, allá por el siglo XIX, nadie piensa en las ciencias sociales que existan leyes y que exista la posibilidad de establecer predicciones como en otros campos en los que se tratan acontecimientos naturales mucho más acotados. Por tanto, nosotros no pretendemos hacer predicciones, y todo lo más, nos acercáramos a algo que se asemejara a una predicción si hiciéramos encuestas muy cercanas al acontecimiento del tipo de las que hacen algunos medios de comunicación utilizando las encuestas telefónicas. Nosotros hacemos otro tipo de cosas, intentamos dar retratos en profundidad de cuál es la situación del país un mes y medio o dos meses antes de que se cele-

bren unas elecciones y poner a disposición de todo el mundo esa información para que la pueda utilizar. En este sentido, ponemos a disposición de la gente los microdatos, como anteriormente resaltaba el diputado Torres Mora.

Cientificidad de la encuesta del CIS. Las encuestas del CIS son científicas en el sentido de que cada uno de sus pasos se da siguiendo los cánones que están fijados en la comunidad de los científicos sociales, que son los que tienen que decidir si eso es científico o no. A la hora de establecer las muestras se cumplen, evidentemente, todos los requisitos y nosotros comparamos el resultado de la muestra realizada con los datos que se supone que son anteriores a cualquier indagación. Por ejemplo, en relación con lo que parecía que era lo que interesaba especialmente, los datos del barómetro político de 2010, ¿qué es lo que hemos hecho para ver si estábamos sesgando, es decir, si estábamos evitando sistemáticamente a la hora de definir nuestra muestra entrevistar a votantes pasados del PP y, por el contrario, tendríamos a entrevistar a votantes del PSOE? Hemos comparado los resultados que habrían tenido las secciones que habrían sido seleccionadas aleatoriamente —como resultado de un procedimiento aleatorio, donde funciona el azar, no se fijan cuotas, es simplemente azar— con los resultados en esas secciones en las elecciones de 2008. Fíjese la diferencia que existía entre los resultados de estas secciones al azar y lo que había ocurrido realmente en 2008. Salía que las secciones que habíamos seleccionado al azar nos daban un 32,74 por ciento de votantes del PSOE mientras que el resultado de las elecciones de 2008 en esas secciones había sido del 32,21 por ciento de votantes del PSOE. Es realmente prodigiosa la diferencia, es una diferencia del 0,50 por ciento. Estamos hablando de muestra de verdad. Estoy comparando las secciones que son seleccionadas al azar, a donde van nuestros encuestadores a preguntar: Señor, díganos qué va a votar, y el resultado que hubo en esas secciones en las elecciones anteriores.

¿Qué ocurre con el PP? El PP en las secciones en las que hemos hecho el trabajo de campo había obtenido el 30,03 por ciento y en general en toda España había obtenido el 30,87 por ciento. Por tanto, estábamos haciendo una muestra que es representativa de todos los españoles, tomando en consideración su comportamiento electoral. ¿Qué pasa después, cuando no salen los votantes del PSOE? Pues que hay un voto oculto, la gente no lo cuenta, no porque no hayamos entrevistado a esos votantes, sino porque al entrevistarlos no hacen público que votaron a ese partido. Ese es un fenómeno —Torres Mora tiene toda la razón del mundo— que está extendido. ¿Dónde? En Europa. ¿En Estados Unidos también? Sí, voto republicano y demócrata, pero en Estados Unidos las grandes instituciones que se dedican a los estudios de este tipo no toman en consideración el recuerdo de voto, toman en consideración otras cosas, desprecian el recuerdo de voto. Sin embargo, en Gran Bretaña hay un sesgo sistemático, gobierne quien gobierne, a favor del votante laborista, es decir, aparecen

siempre más. En Gran Bretaña las grandes consultoras que hacen los estudios electorales hacen público su modelo de estimación, y lo estudian por arriba y por abajo, trabajando seriamente sobre las muestras representativas. Al final resulta que siempre hay un sesgo orientado hacia los partidos de izquierda. En Alemania ha sido más variable. En ocasiones ha habido un sesgo en un sentido y en otras ocasiones en otro. Aquí, en España, ha habido sesgo en el sentido de infrarrepresentación del recuerdo de voto del Partido Popular incluso en la época en que estaba gobernando. Solo hay un momento donde parece que eso desaparece, que es en parte de la legislatura que va desde el año 1996 al 2000. Después, en la legislatura 2000-2004, al principio se dispara el recuerdo de voto del Partido Popular, que está por encima del voto real, y después desaparece, anunciando de alguna manera lo que serían los resultados posteriores. Son temas que están ahí.

Lo que usted me plantea es un tema científico, por lo que no estoy diciendo una cosa del otro mundo y no es que tengamos que plantearnos la discusión a otro nivel. Es un tema que está debatido por el conjunto de la profesión, por el conjunto de los científicos sociales. El problema de fondo es absolutamente apasionante. Yo vengo de una universidad y por razones extrañas de mi biografía intelectual me he dedicado de manera sistemática a desarrollar una cosa que en principio en España era rara, pero que después ha resultado más aceptada, que es una sociología del tiempo. Por tanto, tomo en consideración especialmente las características temporales de los fenómenos sociales porque me parece clave para comprenderlos. Uno de los temas más apasionantes que hay es cómo se construye la memoria colectiva, cómo se definen las identidades individuales, y sobre todo las colectivas, por medio de la memoria. Y estamos intentando llegar a un acuerdo en el sentido de que ser es recordar y, por tanto, las identidades se construyen por medio del recuerdo conjunto de la totalidad de cosas que nos han ocurrido. Pues bien, a la hora de preguntar a la gente sobre qué iba a votar, a la hora de definir su identidad utiliza el recuerdo, ¿cómo? A veces deformándolo, a veces mostrando no recordar algo que recuerda perfectamente y otras veces haciéndose un extraño Funes el memorioso, que recuerda cosas que no le ocurrieron. Es decir, mostrándose como votante del PSOE, a pesar de que nunca votó al PSOE.

Las relaciones entre identidad, memoria y comportamiento es un fenómeno muy complejo. Sabemos poco e intentamos saber más. Ciertamente digo que es un tema apasionante para la investigación, en el que estamos dando algunos pasos. Yo, desde luego, sé perfectamente que el recuerdo de voto conservador en España está siempre por debajo del voto real y ha estado así desde los años setenta hasta la actualidad. Pensábamos que iba a cambiar y no ha cambiado. Hay voto sumergido. Me dirán: Ustedes lo que tienen que hacer ustedes es procesar toda la información de la encuesta a partir del recuerdo del voto, y ahí le digo que no. Digo que no porque eso es contrario a lo que constituye el consenso compartido en

las ciencias sociales. No hay nadie —quizá exagero diciendo nadie en el mundo, a lo mejor hay alguien en Tailandia que lo hace— que haga eso porque consiste en convertir un hecho que es de opinión —el recuerdo de voto es actitudinal— en un hecho estructural, tanto como pueden ser el género o la edad. Y eso no es así. Por eso digo que hagamos una indagación y establezcamos fondos públicos para hacer un trabajo de investigación en profundidad de cómo funciona la memoria colectiva y cómo se proyecta eso en el campo de la memoria del voto. Entonces empezaremos a saber algo y a poder tomar decisiones. Lo que no puede ser es que procesemos toda la información a partir del recuerdo de voto, porque así deformamos todo. Es posible que los votantes conservadores que aparecen sean un colectivo muy específico de esos votantes. Hay algunos que no aparecen como votantes. A lo mejor estamos ante un grupo que tiene características diferenciales y no podemos proyectar eso sobre el conjunto. Por lo tanto, en esta fase hay que ser muy prudente al tomar en consideración la situación de consenso, es decir, lo que se debate en la ciencia social, y llegar a aspectos que estén fundamentados y conozcamos sus consecuencias en términos de construcción de conocimiento. Me habla usted de la diferencia que existe entre el recuerdo de voto en los barómetros no políticos y el recuerdo de voto en los barómetros políticos. Es a lo que me estaba refiriendo. Y yo le digo que sí. Es más ayer mismo estaba mirando datos de este tipo y veía que había una diferencia entre el recuerdo de voto pero para los dos partidos, para el PP y para el PSOE. La diferencia en el caso del PSOE es mayor que en el caso del PP, pero hay dientes de sierra puntuados por los barómetros políticos. Esto tiene un nombre en la ciencia social, se llama el efecto encuesta, y me dirá usted: ¿y qué es eso del efecto encuesta? Pues el efecto encuesta quiere decir que no es tan exagerado como lo que dice el diputado Torres Mora. No es que activados por la presencia de tal y tal... No, tiene que ver con lo siguiente. Cuando nosotros preguntamos por la intención de voto y por el recuerdo de voto habrá visto que se hace al final del cuestionario, no al principio. Pero le estamos realizando un cuestionario en el que todas las preguntas son preguntas políticas y, por tanto, estamos despertando de alguna manera la identidad política o estamos despertando las ganas que tiene la gente de reconocerse como ciudadanos que cumplen con sus deberes y que votan cuando hay que votar, y en función de eso, en los barómetros políticos nos sale siempre un mayor recuerdo de voto, es decir, que intentan retratarse como ciudadanos más ejemplares. En los barómetros no políticos solo preguntamos al final, y después de haberles preguntado por las cosas más variadas, que puede ser la sexualidad o los Reyes Magos, por su recuerdo de voto, y entonces ahí aparece mucho más menguado porque no es tan importante para el mantenimiento de su identidad. Ese es un efecto que tampoco está estudiado sistemáticamente. Usted está planteando cosas tremendamente interesantes en el campo de la ciencia social y que además no las tenemos resueltas, se lo confieso, no las tenemos resueltas, pero sabemos que

hay determinados caminos que no solo no las resuelven sino que las agravan y las ponen todavía peor.

En relación con otros temas que me ha planteado su señoría, el barómetro de julio de 2010, usted sabe perfectamente que ahí no se cumplió el calendario de los barómetros como resultado de una práctica que estaba consolidada según la cual siempre que hay debate sobre el estado de la Nación, y eso ocurre en julio, el barómetro de julio se celebra justo después. Esto ha ocurrido así en el barómetro de julio del año 2002. El debate sobre el estado de la Nación se hizo el 15 y el 16 de julio de 2002 —yo ni soñaba acabar en el CIS— y el trabajo de campo se hizo entre el 16 y el 21. ¿Cuándo se entregaron los datos? El 21 de agosto. Si usted toma en consideración las fechas del debate sobre el estado de la Nación, de realización del trabajo de campo y de envío a Cortes de los barómetros —yo no era responsable entonces de eso, pero es la institución en la que estoy trabajando y por tanto asumo la responsabilidad de la institución—, en el barómetro de julio de 2010 se entregaron los datos en una fecha asombrosa desde mi punto de vista, el 4 de agosto, es decir con un lapso muy corto para poderlos recibir, procesar y entregar para que todo el mundo los considerara y los evaluara. Me parece que en vez de criticar al CIS, en este caso deberíamos aceptar todos que tenemos que elogiar la diligencia enorme con la que cumplieron con su trabajo.

Hay otros temas. El CIS desde luego no es un aparato de propaganda, lo sabe usted, no lo ha sido en tiempos anteriores, no lo es ahora y no lo va a ser en el futuro. Otra cosa es que los datos que hacemos públicos tengan una relevancia pragmática indudable, actúan sobre la acción, generan realidad. Si los españoles piensan de una determinada manera, pues, bueno, piensan así, ¿me gustaría que piensaran de otra? La probidad científica significa que yo muestro que realmente el 15 por ciento de la población piensa eso y no de otra manera. En relación con el tema que decía usted de los problemas de España y de Gobierno y partidos políticos, esa es una pregunta abierta, nosotros no la codificamos previamente, es abierta, le decimos a la gente: ¿Cuál piensa usted que es el principal problema de España hoy? Y además le decimos, cuando ha dicho el primero: ¿Y el segundo? Recogemos esa información y entonces procedemos a codificarla. ¿Por parte de quién? Por parte de los técnicos del CIS. Lo que cogemos es el literal de la intervención verbal —pues dicen los políticos... o dicen las cosas más variadas— y lo conducimos a determinadas categorías. Si usted quiere, estoy a su disposición para pasarle los literales de las contestaciones y nuestra categorización, y usted verá que no existe el más mínimo sesgo sino simplemente, a lo mejor puede haber un error en la categorización, que cuando dice una determinada cosa uno diga: no, no, esto se refiere a los partidos políticos, o se refiere al Gobierno. Pero son mínimos, porque yo he estado viendo esos literales y ciertamente se recogen bien en las conceptualizaciones.

Por último, paso al tema que ha planteado usted al final de su intervención y que ha planteado el diputado

señor Torres Mora al final de la suya: qué pasa con el modelo de estimación. Mire, esto no es un arcano, es decir, no es una fórmula mágica. Creo realmente que se ha hecho mucho ruido alrededor de eso. Como presidente del CIS, por mí mismo y, digamos como decisión graciosa y como decisión que dependa solo de mi voluntad, nunca tomaré la decisión de hacerlos públicos. ¿Por qué? Porque rompería con una tradición. Ahora bien, estaría encantado de que hubiese un acuerdo parlamentario que comportara que el CIS, a partir del próximo barómetro político y en su futuro hasta que desaparezca, haga público el modelo de estimación, para que todo el mundo lo conozca y lo pueda tomar en consideración. No lo voy a hacer a no ser que haya un acuerdo entre los grupos parlamentarios. Creo que eso sería buenísimo. **(El señor Bermúdez de Castro Fernández: Pues hágalo.)** Pero no siempre uno hace las cosas que son buenísimas. Sería buenísimo pero necesita un respaldo institucional serio y sólido. ¿Por qué sería buenísimo? Nosotros hacemos públicos los microdatos, hacemos público nuestro modelo de estimación y decimos: nosotros como expertos en esta materia llegamos a esta conclusión, si ustedes tienen otro punto de vista o tienen otro modelo, aplíquenlo pero después cuéntenos cuál es el suyo y lo contrastaremos y veremos cuál funciona. Y eventualmente se acabará de una vez con esa metáfora, que es una metáfora dañina para la investigación social, que es la metáfora culinaria. No hay cocina del CIS, vamos a abrir las ventanas y que se airee todo, no hay cocina y no debe haber cocina como sitio en el que se cuecen salsas extrañas con las que se aderezan alimentos intragables, no. Hay simplemente un modelo que tiene el aval de la mejor ciencia social disponible y que está abierto a la argumentación racional. Con eso creo haber dado respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bermúdez de Castro tiene tres minutos.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Con toda brevedad. Señor Ramos, yo no he dicho que el CIS no tenga prestigio, he dicho que determinadas actuaciones no contribuyen a aumentar precisamente el prestigio del CIS y que a usted le corresponde recuperar esas para no volverlas a reiterar, eso es lo que he dicho. Usted sabrá si eso es mejorable o no. Segundo, me dice: no concibo el CIS como un centro de estudios electorales. Claro, evidentemente, el CIS es más amplio. Yo me he referido a ello por economía de tiempo. Pero luego me dice que no hace predicciones, sin embargo en todos los estudios preelectorales hace estimación de voto y escafios. ¿Y una estimación qué es? ¿No es una predicción electoral? Usted estima que dentro de dos meses obtendrá... Porque si no es así, ¿para qué hacen ustedes encuestas políticas? Si se equivocan en todas no tiremos el dinero. Parece que usted se suma a la teoría del señor Torres Mora de que el Partido Popular siempre gana en campañas. Mire, vamos a intentar en las próximas preelectorales ajustar más, porque eso puede ser algo que a mí me halague los oídos —vuelvo a reiterar como res-

ponsable electoral—, pero no creo que justifique los errores de bulto del CIS, que son unos errores de bulto, señor presidente. ¿Si no para qué hacemos encuestas?

Tercero, no me ha contestado realmente a la pregunta de por qué esa diferencia de recuerdo de voto entre barómetros políticos o no. No me ha contestado. Yo, desde luego, no encuentro una justificación científica. Usted lo único que me dice es que cuando se pregunta a votantes del PP a quién votaron en el 2008 normalmente dicen que han votado al PSOE. Es decir, que el que tiene realmente voto oculto en España es el Partido Popular. ¿Eso tiene rigor científico? Usted lo ha dicho, lo he apuntado. Luego me dice que en realidad ese es un tema que no está resuelto. Me lo deja usted en la duda, pero antes lo ha afirmado, porque antes me hablaba de voto oculto, que era justamente del Partido Socialista. Pues, imagínese, con un recuerdo de voto del 45 por ciento, si encima tiene voto oculto, cómo es la muestra de ponderada y equilibrada. Yo no lo sé, yo le he preguntado, pero lo que sí le digo es que en la última encuesta, en enero —voy terminando, presidente—, el recuerdo de voto del PSOE es el 45 por ciento y del Partido Popular el 27 por ciento. Fíjese la diferencia, 17, cuando en la realidad fue de 3,5. Si me dice usted que eso no se puede corregir, le digo que sí, porque en el barómetro de diciembre lo hicieron. No fue esa diferencia. Si usted sigue en esa línea, lamentablemente nosotros lo tendremos que seguir denunciando.

Dos últimas pinceladas. Cuando le he criticado, en relación con el barómetro de julio del debate del estado de la Nación, no me he hecho sino eco de lo que publicaron todos los medios de comunicación, de las razones, de las causas del cese del anterior presidente del CIS. Usted me habla de que en julio del año 2002, en julio de 2002, el barómetro de julio se hizo después del debate del estado de la Nación y que se publicó en agosto. ¿Y? Pero, mire usted, es que el problema es que la regla general desde julio de 2008 de ustedes es que todas las encuestas, todos los barómetros mensuales, se hacen en la primera quincena; todas. Lo ha leído usted, por tanto no me hable de julio del año 2002. Entonces eran otros parámetros distintos, entonces no había obligación de hacerlo en la primera quincena. Usted lo que tiene que hacer es cumplir con aquello a lo que ustedes se comprometieron y lo que defienden. En relación con la pregunta abierta de los partidos políticos-Gobierno, lo único que he dicho es que lo separen. Usted se ha comprometido a hacerlo y yo me alegro, porque además hay una doble pregunta, lo cual no entiendo. ¿Por qué en una casilla aparece la clase política, los partidos políticos, y en otra, reiterada, el Gobierno, los partidos y los políticos? Es como si ustedes quisieran decir: hombre, todos los males que ocurren en España vamos a cargárselos a la clase política, que haya mayor desafección y así se reparten las culpas. No, mire usted, lo que hay que hacer es separarlas y, como reiteraba antes, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Por último, si usted está de acuerdo en el algoritmo, aquí tiene el acuerdo. El Partido Popular, por medio de este portavoz y el Par-

tido Socialista, por medio de su portavoz, ya le han dicho que publique la fórmula predictiva. Pues ya está. No hace falta. ¿Qué otro acuerdo parlamentario? Estamos en sede parlamentaria, en la Comisión Constitucional, y todos estamos de acuerdo. Hágalo y publíquelo. Ya se lo dijo además nuestra portavoz y ahora, si el señor Torres Mora actúa realmente de portavoz del Grupo Socialista, también está de acuerdo. Otra cosa es que no me ha contestado a si sería conveniente ponderar —yo no he dicho cocinar, la palabra cocinar le debe gustar a usted, yo no he pronunciado la palabra cocina en ningún momento, yo he hablado de ponderación— también el resto de las conclusiones de la encuesta, lo cual sería bueno. Mucha suerte y espero éxitos en su gestión, pero si no corrige ese sesgo, me temo que tendrá que volver a venir a esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Torres Mora, tiene la palabra.

El señor **TORRES MORA**: Brevemente. Actúo como portavoz del Grupo Socialista y me basta, desde luego, lo que queda recogido hoy en el «Diario de Sesiones» para comprometer la posición de mi grupo. En segundo lugar, casualmente el viernes pasado publiqué en un diario de Madrid un artículo que usaba exactamente la pregunta a la que usted hace mención y la estuve analizando. Realmente, hay un fenómeno curioso y es que no hay diferencias en las respuestas, es una casualidad tremenda, pero no hay diferencias en las respuestas a esa pregunta por recuerdo de voto o por ideología. Las diferencias, explicaba en mi artículo, tienen que ver, curiosamente, con el género, la formación, el hábitat y el estatus familiar. Curiosísimo, pero así ocurría. O sea, que realmente la variable ideológica no funcionaba en esa encuesta, al menos la variable ideológica izquierda-derecha, en esa pregunta concreta. Es una casualidad, pero lo publiqué el viernes pasado y le ofrezco el artículo.

Espero que sea el calor del debate. No creo que el CIS tire el dinero de los ciudadanos, aunque no acierte en sus estimaciones o en sus, entre comillas, predicciones electorales. Lo justo sería hacer una comparación rigurosa, con criterios científicos, de las predicciones, entre comillas, de las encuestas del CIS con las realizadas por otros institutos en las mismas elecciones; y cuando digo rigurosa me refiero a rigurosa en la comparación, es decir, realizadas en las mismas fechas, no en distintas, y con las mismas muestras o con muestras parecidas. Estaría bien poder decir estas cosas, pero presentando una comparación de carácter científico y riguroso, porque mi impresión es que el CIS suele hacer bastante bien su trabajo. Por tanto, un día como hoy deberíamos llegar a un acuerdo razonable. Si el CIS es una gran institución de investigación y debe seguir siéndolo, si nosotros hemos sido capaces de poner las matrices al servicio de todos los ciudadanos de manera inmediata y gratuita y si encima logramos, rompiendo una tradición dentro del CIS, que los modelos de estimación se hagan públicos y esto probablemente estimule un debate en la disciplina

sociológica sobre modelos de estimación, habremos conseguido esta tarde del 23 de febrero de 2011 una buena cosa en esta Comisión que preside don Alfonso Guerra.

El señor **PRESIDENTE**: Que preside con mucha paciencia. **(Risas.)** Se va a convertir esto en un seminario de sociología aplicada.

Señor Ramos.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Ramos Torre): Voy a intervenir brevemente porque comprendo que llevamos mucho tiempo aquí.

Yo espero que si hay ese acuerdo, que dicho acuerdo se formalice de alguna forma. No sé cuál es la manera, el procedimiento —de estas cosas sé poco— para comprometer al CIS a hacer público su modelo de estimación.

En relación con lo que ha planteado el señor Bermúdez de Castro, en cuanto a los problemas, insisto en que se trata de un tema de categorización —si está interesado, le mando los literales para que vea usted cómo lo hemos organizado—, de forma que no hay un intento de quitar responsabilidad al Gobierno, es decir, convertir a la clase política, que es un concepto gaseoso... **(El señor Bermúdez de Castro Fernández: ¡Hombre, gaseoso!)** Entiéndame. Es un concepto más amplio, más abstracto, más genérico. No hay un intento de convertirla en responsable de aquello que debería ser responsabilidad del Gobierno. Hay un intento de categorización, con los posibles errores que se tengan. En cuanto al tema de las encuestas de julio, la relación de encuestas de julio de 2000 a 2010 es muy clara, y se celebran siempre después del debate sobre el estado de la Nación; siempre, siempre, en todos los casos. Además, los datos se publican mucho más tarde y, además, en la encuesta de julio de 2010 hubo también un cierto... Bueno, dejemos el tema.

Con respecto al voto oculto, no digo que sea el voto oculto del PSOE. No, digo que hay fenómenos de voto oculto que aparecen en todos los sistemas electorales y que, cuando se hacen encuestas, uno se topa con ellos, y en España es especialmente grave no para el Partido Socialista, sino para el Partido Popular, es decir, hay votantes del Partido Popular que no declaran cuando les haces una entrevista que han sido votantes. Habría que ver cuáles son las razones. Existen muchas hipótesis y trabajos e incluso les puedo decir que algunos de los proyectos de investigación que han llegado últimamente al CIS van por ahí. Quieren saber cuáles son las razones por las cuales hay un colectivo que no declara lo que hace no teniendo un problema de amnesia, porque no tiene problema de amnesia, sino que no declara lo que hace. Y en relación con el tema de ponderar toda la encuesta a partir del recuerdo de voto, eso es algo que está en contra del consenso generalizado en la sociología y en la ciencia política. Es decir, pasar toda la información, todos los juicios que se hacen... ¿Por qué? Por una razón muy obvia. El que no recuerda haber votado a un

partido y sin embargo le ha votado, el resto de sus opiniones las muestra sin ningún problema; y a la hora de ubicarse en la derecha o en la izquierda lo muestra sin ningún problema, sí, sí. Eso sí lo podemos mostrar y comprobar. **(El señor Bermúdez de Castro: Cojan medias.)**

El señor **PRESIDENTE**: No discutan, no entren en esa línea.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS** (Ramos Torre): Es verdad. De todas maneras, agradezco mucho sus sugerencias. Creo que el contacto de comunicación va a ser fluido y, desde luego, estoy absolutamente abierto a cualquier sugerencia, propuesta o información que me pida, tanto usted como cualquier otro grupo parlamentario, porque para eso está el CIS, para eso nos pagan.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramos, por su comparecencia y muchas gracias a los señores Bermúdez de Castro y Torres Mora porque el presidente ha estado muy callado pero, como saben ustedes, yo soy viejo aficionado a esto y en el año 1972 creé un Instituto de Técnicas Electorales y les debo decir que en esta sesión he aprendido, así que muchas gracias.

PREGUNTA:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA CABIDA EN UN ESTADO ACONFESIONAL COMO EL ESPAÑOL DE CIERTOS PRIVILEGIOS QUE TODAVÍA CONSERVA LA IGLESIA CATÓLICA. (Número de expediente 181/002979.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar la sesión con la contestación a una pregunta que ha sido presentada por la señora doña María Olaia Fernández Davila, del Grupo Mixto, que va a ser contestada por el secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, don José de Francisco. La señora Fernández Davila tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Trataré de ser lo más breve posible. Señor secretario de Estado, hacemos esta pregunta por diferentes razones, pero en concreto vamos a argumentar en base a lo que nosotros entendemos existe en el Estado español y que de alguna manera consideramos que debería ser superado debido a que la Constitución española de 1978 declara que ninguna confesión tendrá carácter estatal. Esta afirmación rotunda supuso la superación del estatus confesional que el Estado español mantenía hasta esa fecha en virtud del Concordato de 1953 con la Iglesia católica y por el cual el Estado se identificaba con la religión católica, de forma que existía una inspiración directa de la moral y

religión católica en la actividad y decisiones de los poderes públicos. Durante el periodo constituyente se realizó una revisión del concordato materializándose en un acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede de fecha 28 de julio de 1976, que fue desarrollado por tres instrumentos más: el Acuerdo sobre enseñanzas y asuntos culturales, el Acuerdo sobre asuntos económicos así como el Acuerdo sobre asuntos jurídicos, todos ellos firmados el 3 de enero de 1979 y en vigor a partir del 4 de diciembre del mismo año. Como se desprende de los antecedentes reseñados, los acuerdos del Estado español y la Iglesia católica, aunque en vigor una vez aprobada la Constitución, fueron gestados en paralelo al periodo constituyente, por ello se considera una especie de instrumento de excepción que rige en exclusiva y por sí solos las relaciones entre Iglesia católica y el Estado, al margen del principio general de sometimiento de todos los ciudadanos y poderes públicos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico. El Estado español no ha roto por lo tanto con los privilegios que conserva la Iglesia católica, que además se ha permitido continuas injerencias e interferencias en la vida política y en la vida parlamentaria, como recientemente hemos podido tener presente. Entre las cuestiones que nosotros denominamos privilegios —y de alguna manera hemos hecho una exposición— está la cuestión educativa y la permanencia de la asignatura de religión en el sistema educativo, además esta cuestión está condicionada por el Acuerdo al que hacíamos antes referencia de enseñanza y asuntos culturales del año 1979.

Señorías, señor presidente, señor secretario de Estado, la realidad social actual es muy distinta a la de hace veinticinco años, cada vez más se cuestiona la necesidad de integrar la enseñanza religiosa en el sistema educativo reglado y se generaliza la opinión de mantener en el ámbito interno de la iglesia la formación en la doctrina católica en cualquiera de las iglesias o en cualquiera de las religiones, como correspondería de verdad a un Estado aconfesional. Además de la cuestión educativa, la Iglesia católica conserva y goza también de los privilegios en el terreno económico en función del Acuerdo sobre asuntos económicos del año 1979 y que se refieren a la financiación, a las exenciones en impuestos, al IBI en la renta, en el patrimonio, en las sucesiones y en las contribuciones especiales. Se trata de unos privilegios que deberían ser revisados y adaptados a la nueva situación fiscal del Estado español. Somos conscientes de que algunos avances en cuestión fiscal se han dado en los últimos años, pero avances muy pequeños en relación con estas cuestiones que se recogen en los acuerdos del año 1979 y en las que se debería avanzar, al igual que en el tema educativo. Por eso, hacemos esta pregunta en la medida en que nosotros entendemos que son unos privilegios que, de acuerdo con la realidad constitucional del Estado español, deberían revisarse.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y PARLAMENTARIOS** (De Francisco Herrero): Antes de responder a la pregunta concreta que me ha hecho la señora diputada, a la que agradezco que esté hasta estas horas aquí para poder formularme esta pregunta, quería hacerle alguna precisión sobre la formulación de su pregunta. Se ha referido al proceso de revisión del concordato y a los acuerdos de 1979. También ha citado los acuerdos de 1976. Quería precisar que el objeto de aquellos acuerdos de 1976 era precisamente declarar la voluntad de las partes, del Estado y de la Santa Sede, de sustituir el Concordato de 1953 por unos nuevos acuerdos en materias de interés común y como paso previo pone fin, ese acuerdo de 1976, a la controversia que había impedido en los años anteriores cualquier intento de modificar el concordato. Por medio de ese acuerdo el Estado renuncia a su privilegio de presentación de obispos y la Santa Sede al privilegio del fuero de clérigos y obispos. Por tanto, es un acuerdo que se agota en sí mismo. Los acuerdos posteriores de 1979 no son un desarrollo de este, sino que son fruto de una negociación que surge a partir de ese acuerdo. Los acuerdos de 1979, efectivamente, aunque negociados paralelamente al proceso constituyente, quedan plenamente sometidos a la Constitución, por lo que en ningún caso son instrumentos de excepción ni están al margen del principio general de sometimiento de todos los ciudadanos y poderes públicos a la Constitución y al resto del ordenamiento y como tales pueden ser interpretados a la luz del contenido de la Constitución. Así ha sido en diferentes resoluciones por parte del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo y también en la actuación de los poderes públicos.

Mencionado este asunto al que su señoría hacía referencia en la formulación de la pregunta, sí tengo que decirle que no considero que la posición en que se encuentra la Iglesia católica con arreglo a nuestro ordenamiento jurídico se pueda considerar una situación de privilegio como ha calificado su señoría en la pregunta. Estas relaciones de cooperación efectivamente entre el Estado y la Iglesia católica responden al propio mandato constitucional que ha citado usted, contenido en el artículo 16.3 que, además de reconocer el derecho fundamental a la libertad religiosa e ideológica, establece el deber de los poderes públicos de atender a las creencias religiosas de la sociedad española y de mantener las consiguientes relaciones de cooperación con —y lo dice expresamente— la Iglesia católica y también las demás confesiones. Nos encontramos con que existe, por tanto, una mención específica a esta Iglesia católica. Es una mención que obviamente viene de unas causas sociológicas, históricas y demográficas que justifica un trato singular de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico respecto de la Iglesia católica, pero en ningún caso entendemos que pueda ser privilegiado, aun menos a partir de la existencia no solo de estos acuerdos de 1979, sino de otros acuerdos firmados por el Estado con otras confesiones religiosas, en concreto, con la Federación de Entidades Religiosas de España, la Federa-

ción de Comunidades Judías y la Comisión Islámica de España y que están vigentes desde 1992.

En cuanto al apartado de la financiación de la Iglesia católica a la que usted hacía también referencia y a la situación tributaria, es cierto que desde 1837 en España existía una dotación directa en el presupuesto destinada al sostenimiento del culto y clero de la Iglesia católica. Si tenemos en cuenta que esto llevaba casi doscientos años de vigencia, recientemente, el 22 de diciembre de 2006, se produce un acuerdo entre el Gobierno y la Iglesia católica, lo que ha significado que a partir del día 1 de enero de 2007 se haya puesto fin a la dotación económica directa a la Iglesia católica con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Este acuerdo ha supuesto la desaparición de la exención del IVA en la adquisición de bienes inmuebles y de los objetos destinados al culto, quedando asemejado el régimen jurídico de beneficios fiscales de la Iglesia católica, en términos generales, al de otras instituciones sin ánimo de lucro, que están previstos en la Ley de Mecenazgo. Con esto he dado respuesta a lo que me planteaba su señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor secretario de Estado, por la información y sobre todo, como usted ha dicho, por estar a estas horas atendiendo a nuestra pregunta. Nos ha dado una información en relación con este asunto que redundo un poco en aquello que hemos manifestado, aunque nos ha aclarado algunas cuestiones sobre la fiscalidad aportando algún dato nuevo. De todas maneras, es un aspecto en el que el Gobierno debería actuar de manera más incisiva, eliminando ese tratamiento fiscal singular —si no quiere usted que le hablemos de privilegios— que se tiene con la Iglesia en aquellos aspectos que queden pendientes.

Seguimos insistiendo, porque es una cuestión que ya hemos planteado en muchas ocasiones —fundamentalmente cuando se debatió la LOE—, en la incorporación de la asignatura de religión en el horario lectivo. Entendemos que se debe educar en religión, pero no dentro del horario lectivo de la enseñanza común, sobre todo en los centros públicos, ya que debe ser una educación igualitaria y además aconfesional, como se establece en la definición del Estado que se hace en la Constitución. La educación religiosa debe ser llevada a cabo por las confesiones correspondientes. No entendemos por qué eso se puede hacer en otras confesiones que hoy existen en el Estado español y no en la confesión católica. Reconocemos, y además respetamos, lo que en la historia, en la cultura y en la educación, en general, del Estado español significa la Iglesia católica, pero la situación actual de la sociedad, de las personas que constituyen la convivencia del Estado, no es la misma que en 1831, ni en 1936, ni en 1976 o 1979. Afortunadamente, ha avanzado muchísimo en relación con la libertad de expresión, la libertad de creencias, etcétera. En ese sentido, también debería avanzar esta cuestión de la incorporación de la educación de la religión católica. Hay que tener en cuenta que ni siquiera se habla

de religiones en general, porque dentro de la formación de cualquier persona es importante conocer las religiones, porque tienen mucho que ver con la realidad histórica de todos. Sin embargo, en este caso es, en concreto, la asignatura de religión en la educación. Por eso nosotros seguimos insistiendo —y tendremos otras iniciativas—, porque este debate está en la sociedad y, por tanto, nos parece oportuno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y PARLAMENTARIOS** (De Francisco Herrero): Entiendo y respeto que su señoría pida que el Gobierno sea más incisivo en las políticas de laicidad. También me gustaría explicarle algunas de las líneas en las que ha trabajado este Gobierno, que ha tenido política religiosa y que también ha adoptado medidas a favor de más igualdad y libertad en el ámbito de la libertad religiosa.

Aparte de los acuerdos de cooperación que mencioné anteriormente del año 1992, este Gobierno ha trabajado en la provisión del profesorado de religión islámica y en el apoyo a la elaboración y publicación de libros de enseñanza del islam y de la religión evangélica en la enseñanza primaria. También se ha producido la renovación del reglamento de concierto de la enseñanza concertada, principalmente con colegios religiosos en desarrollo de la LOE y en diálogo con la Federación Española de Religiosos de Enseñanza. Se ha producido

una modificación en el reglamento de honores militares el año pasado, por la que ha desaparecido después de muchísimos años un capítulo específico que se titulaba «Honores al Santísimo Sacramento». Se ha producido en el año 2010 el reconocimiento del notorio arraigo a las iglesias ortodoxas. La propia existencia de la Fundación Pluralismo y Convivencia supone una línea de trabajo de este Gobierno y la dotación presupuestaria anual para la financiación de actividades sociales, educativas y culturales de minorías religiosas. Lo más reciente y lo que más cercano tenemos son las modificaciones que en esta línea se prevén en el proyecto de ley orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, que está actualmente en tramitación parlamentaria. Aparte de los mencionados en la primera parte de mi respuesta, son ejemplos de que este Gobierno ha trabajado para que haya más igualdad y más libertad en la materia de la que trata esta pregunta. Pero entiendo, obviamente, que su señoría pida que el Gobierno siga trabajando en esta dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Muchas gracias a las señoras diputadas y a los señores diputados que han soportado esta larga sesión, al señor letrado, a los miembros de la Mesa y a las señoras taquígrafas.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y diez minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

